



Real
Instituto
Elcano

de Estudios Internacionales y Estratégicos

La adhesión de Turquía a la Unión Europea: el momento de la verdad

William Chislett

Documento de Trabajo (DT) 14/2004

13/12/2004



de Estudios Internacionales y Estratégicos

La adhesión de Turquía a la Unión Europea: el momento de la verdad

William Chislett *

Resumen:

La Comisión Europea tomó una decisión de capital importancia en octubre, cuando recomendaba, bajo determinadas condiciones, que dieran comienzo las negociaciones para la adhesión de Turquía, el Estado más laico de todas las naciones islámicas. La decisión deberá ser refrendada por los líderes de los Estados miembros de la Unión Europea (UE) en la cumbre que se celebrará en Bruselas el 17 de diciembre. Ninguno de los demás países que han solicitado una adhesión de pleno derecho a la UE ha suscitado tantas pasiones a favor o en contra como lo ha hecho Turquía

Introducción

La Comisión Europea tomó una decisión de capital importancia en octubre, cuando recomendaba, bajo determinadas condiciones, que dieran comienzo las negociaciones para la adhesión de Turquía, el Estado más laico de todas las naciones islámicas, creado por Mustafa Kemal Atatürk en 1923 sobre las ruinas del Imperio Otomano. Sin embargo, la decisión deberá ser refrendada por los líderes de los Estados miembros de la Unión Europea (UE) en la cumbre que se celebrará en Bruselas el 17 de diciembre. Ninguno de los demás países que han solicitado una adhesión de pleno derecho a la UE ha suscitado tantas pasiones a favor o en contra como lo ha hecho Turquía. Los “problemas” que suscitó la perspectiva de la adhesión de Grecia (1981), España y Portugal (1986), Finlandia (1995) y la de ocho antiguos países comunistas este mismo año son insignificantes en comparación con los que se han generado en el caso de Turquía. Las encuestas de opinión llevadas a cabo en muchos países, y en concreto las de Francia, demuestran una amplia oposición a que Turquía acceda a la UE. Las negociaciones para la adhesión de Turquía, previstas para 2005 (aunque su adhesión probablemente no se llevaría a cabo hasta 2015), tendrán una categoría especial debido al tamaño del país, su pobreza y su religión musulmana. De entrada, la Comisión, en una medida sin precedentes, avisó que recomendaría la suspensión de las negociaciones en el caso de que se percibiera una violación “seria y persistente” de los derechos humanos o de los valores europeos. El proceso de vigilancia de las reformas también será más riguroso. Ante esta situación, la adhesión dista mucho de estar garantizada.

La asociación de Turquía con la Unión Europea (UE) es la más larga de cuantos países han accedido y probablemente de los que accederán a ella (véase el Anexo 1). En 1963 se convirtió en Estado Asociado a la Comunidad Económica Europea (posteriormente la UE), y en 1970, año en que España ratificaba un Acuerdo Comercial Preferente (como respuesta a la petición de Estado asociado realizada en 1964), firmó un Protocolo Adicional que contemplaba la posibilidad de que Turquía ingresara en la Unión. En 1987, un año después de que España ingresara en la UE, el

* antiguo corresponsal de *The Times* en España (1975-78) y del *Financial Times* en México (1978-84), ha escrito libros sobre España y Portugal.

gobierno solicitó la adhesión plena y para 1996 el país se convertía en el primer Estado no perteneciente a la UE que formaba una Unión Aduanera con la UE para productos industriales y productos agrícolas transformados. Se suele pasar por alto el hecho de que la Unión Aduanera fue concebida para servir de preludio para la unión política. La decisión que se adoptó en la cumbre de Luxemburgo de 1997 de no incluir a Turquía entre los diez países candidatos que se incorporaron en mayo de 2004, ni entre los otros dos que lo harán en 2007 tuvo como consecuencia un distanciamiento con Ankara, que prácticamente rompió sus relaciones con Bruselas. El deshielo de las relaciones se produciría dos años más tarde con ocasión de la cumbre de Helsinki, cuando se concedió a Turquía el estado de país candidato, dejando atrás el de adherente.

Cuando Turquía obtuvo la categoría de país candidato por considerarse que disponía de las características básicas de un sistema democrático, aunque simultáneamente mostrara deficiencias serias en materia de derechos humanos y protección de las minorías, la UE se vio en un callejón sin salida y no pudo aplazar indefinidamente las negociaciones para la adhesión. Cualquier rechazo, dados los innegables progresos realizados por Turquía, hubiera supuesto una confirmación de la afirmación de Atatürk: “Occidente siempre ha visto con prejuicios a los turcos, pero nosotros los turcos siempre hemos avanzado sistemáticamente hacia Occidente.” También hubiera hecho mella en la credibilidad del proyecto de la UE, en especial en el mundo musulmán, y desencadenado reacciones adversas en Turquía por aplicárseles un “doble rasero”.

Para la UE, hogar del laicismo, admitir a Turquía (con un porcentaje de población musulmana del 99,8%) significaría que la Unión no es un club exclusivamente cristiano y que está abierta a otras culturas y religiones. Una Unión con Turquía sería más cosmopolita, más abierta y quizá más laica. Más de 9 millones de musulmanes (cifra bastante prudente) residen ya en la UE de los 15 (el 2,4% de la población total, véase la Tabla 1) y, si incluimos a Rusia y a Turquía, la cifra rondaría los 100 millones (el 13% de la población). Turquía es el Estado más laico de todas las naciones islámicas, y como miembro de la UE serviría de modelo para el vilipendiado mundo musulmán, en concreto para países vecinos como Irán e Irak, inmersos cada uno en diferentes niveles del proceso de democratización.

Tabla 1. Población musulmana en Europa¹ (en millones y en % de la población total)

	Población musulmana	En % de la población total
Austria	0,18	2,2
Bélgica	0,37	3,6
Bulgaria	0,89	11,8
Dinamarca	0,16	3,0
Francia	5,9	10,0
Alemania	3,0	3,7
Grecia	0,17	1,5
Italia	1,3	2,4
Países Bajos	0,87	5,4
España	0,5	1,2
Turquía	70,0	99,8
Reino Unido	1,48	2,5

(1) Datos de 2001.

Fuente: *La República*.

Es significativo el hecho de que el texto de la nueva constitución de la UE adoptado en Bruselas en junio omite hacer referencia alguna a la cristiandad, muy a pesar de

algunos gobiernos que instaban a que se enmendase el documento con el propósito de que “reconociera una verdad histórica” y admitiera “las raíces cristianas de Europa”. La autoridad doctrinal de la Iglesia Católica, el cardenal Joseph Ratzinger, afirmó que Turquía siempre había estado en una situación “opuesta a Europa” y que debería buscar su futuro entre las organizaciones musulmanas y no en la UE¹. Un editorial del *New York Times* aportaba el contrapunto laico al calificar a Ratzinger de clérigo “entrometido” que estaba “avivando el fuego de un importante debate político. Antepone las diferencias religiosas al proceso político y sus creencias personales a unos valores que son universales, no un monopolio judeo-cristiano”². La inclusión de la cristiandad en la constitución hubiera ido en contra de la naturaleza laica y tolerante del proyecto europeo (que se basa en la política y no en la religión o las consideraciones geográficas) y hubiera emitido un mensaje negativo en el mundo después del 11-S, en el que acercar Occidente al mundo musulmán había adquirido una nueva urgencia. Además, ni siquiera la propia Turquía se ha librado del terrorismo (cuatro atentados terrositas en noviembre de 2003 atribuibles a al-Qaeda dejaron un balance de 62 muertos y 644 heridos).

Turquía se encuentra a caballo entre Europa y Asia (el 97% de la masa continental del país se encuentra en Asia, donde se concentra cerca del 90% de la población); por este motivo, la dimensión asiática incrementaría la influencia de la UE en una de las zonas más turbulentas del mundo. Además de Irán e Irak, Turquía comparte fronteras con Siria, Armenia (cerrada ésta última desde 1993 debido al conflicto de Karabag entre Azerbaiyán y Armenia, además de por otros problemas como las tensiones históricas derivadas de la masacre armenia de 1915-1916), Georgia y Azerbaiyán. Como miembro de la OTAN desde 1952, (con un ejército de prestigio solo superado en número dentro de la Alianza por el de EEUU), Turquía puede realizar una contribución significativa a la seguridad y la defensa de Europa y ayudar a la UE a convertirse en una potencia exterior global y en un contrapeso al unilateralismo de EEUU.

Para Turquía, los beneficios de ser un miembro de pleno derecho de la UE, y especialmente en cuanto a los económicos se refiere, son mucho más tangibles. Asegurarían la entrada de su economía en el sistema de libre mercado y a largo plazo traería una mayor prosperidad a su población de cerca de 70 millones de habitantes. Los progresos realizados por España en este terreno constituyen buen ejemplo de ello. De hecho, Turquía cada vez basa más su modelo en el de España; el gobierno español es de los que brinda un mayor apoyo a la adhesión de Turquía a la UE (véase el capítulo dedicado a esta cuestión). La inversión extranjera directa, que en Turquía representa un minúsculo porcentaje, aumentaría vertiginosamente con su adhesión a la UE, lo que crearía puestos de trabajo y probablemente frenaría el potencial de migración masiva a otros países de la UE más ricos, uno de los principales temores respecto a la adhesión de Turquía.

Turquía es un país muy grande. Actualmente, su población cuenta con unos 10 millones de habitantes menos que los 82 millones de Alemania, lo que constituye prácticamente la población conjunta de los 10 países que se han incorporado a la UE en mayo. Para 2015, la población de Turquía posiblemente pueda equipararse con los 80 millones de habitantes que se espera que tenga Alemania (donde la población está en descenso), aunque, con todo, su población representaría menos del 15% de una UE en la que habitarían aproximadamente 600 millones de personas, y hacia 2025 sería aún mayor con 89 millones. Los cambios en superficie, población y PIB que se producirían con la adhesión de Turquía a la UE se muestran en la Tabla 2.

¹ Véase la entrevista que se le hizo en *Le Figaro*, 13/VIII/2004.

² ‘Saying No to Turkey’, *New York Times*, 15/VIII/2004.

Tabla 2. Impacto de las ampliaciones

	Aumento de superficie (%)	Aumento de población (%)	Incremento de PIB ¹ total (%)	Cambios en el PIB ² per capita (%)	Media del PIB ² per capita (EU15 = 100)
EU-15/EU-25	23	20	4,7	-8,8	91,2
EU-25/EU-27	9	6	0,7	-4,3	87,4
EU-27/EU-27 + Turquía ³	18	15	2,2	-9,1	79,4

(1) En euros.

(2) En paridad de poder adquisitivo, datos del PIB correspondiente a 2003.

(3) Sin perjuicio de la adhesión entre tanto de cualquier otro país; como Croacia.

Fuente: Eurostat, NSI, cálculos DG REGIO.

Según una disposición clave recogida en la nueva constitución europea, conocida como el voto por mayoría doble, Turquía gozaría automáticamente de una fuerte posición en la toma de decisiones de la UE. De acuerdo con el texto de la constitución, todas las decisiones que no hayan de adoptarse por unanimidad –numerosas cuestiones, concretamente de política exterior e impuestos, siguen siendo así– deben contar con el respaldo de al menos un 65% de la población de la UE y de un 55% de los Estados miembros. En otras palabras, en el caso de que un país no estuviera de acuerdo con una propuesta, necesitaría contar con el apoyo de un 35% de la población de la UE y un 45% de los Estados miembros para bloquearla. Según Valéry Giscard d'Estaing, antiguo presidente de Francia y presidente de la Convención Europea (quien cree que Turquía “no es un país europeo” y que su adhesión significaría “el fin de Europa”), el sistema de voto por mayoría doble hace que la entrada de Turquía sea menos probable.³ “Se trata de una norma que no podemos cambiar y, de hacerlo, sus consecuencias serían enormes”, afirmaba. “Concedería a Turquía un peso significativo en el bloqueo de decisiones”. Con todo, puesto que el futuro de la propia constitución sigue siendo incierto, y que hay *referéndums* pendientes (España será el primero en someterlo a consulta popular en febrero de 2005), la cuestión sigue siendo eminentemente teórica. Es más, podría modificarse la fórmula para incluir en ella el factor del PIB. Aunque Turquía sea el país más poblado, no podría bloquear por sí sola ninguna decisión; necesitaría a las poblaciones de al menos otros dos países grandes para alcanzar el umbral necesario del 35%.

Tabla 3. Población turca en los países de la UE (miles)

	Total	Nacionalidad turca	Nacionalizados en la UE
Alemania	2.642	1.912	730
Francia	370	196	174
Países Bajos	270	96	174
Austria	200	120	80
Bélgica	110	67	43
Reino Unido	70	37	33
Dinamarca	53	39	14
Suecia	37	14	23

Fuente: Informe de la Comisión Independiente sobre Turquía, septiembre de 2004.

Turquía se encuentra inmerso en un proceso de transición demográfico, con un rápido descenso en la tasa de crecimiento de su población, que ha pasado del 2,5% al 3% en las décadas de los 50 y 60, a menos de un 1,5% a principio de este siglo. Sea como

³ Véase la entrevista con Giscard en el *International Herald Tribune*, 13/IX/2004.

fuere, en las próximas dos décadas, su población se incrementará en un 25%. El lado positivo de todo ello es que el dinámico perfil demográfico de Turquía llega en un momento en que la población de la mayoría del resto de países de la UE está estancada y “envejece”. La experiencia española con la inmigración ejemplifica muy bien este caso. Su población extranjera, según datos oficiales, aumentó de los 637.085 registrados en 1998 a los 3,1 millones de julio de 2004 (un 7% de la población total). Durante ese mismo período se produjo una reducción sustancial de la tasa de desempleo. Los extranjeros realizan muchos de los trabajos que los españoles ya no están dispuestos a hacer.

Es más, los cálculos realizados hasta la fecha en lo que respecta a la migración procedente de Turquía indican que los países de la UE no se verán inundados de turcos. Las conclusiones del informe elaborado por el instituto DIW alemán sobre el potencial de migración de los 10 nuevos Estados miembros hacia la UE-15 sugieren que los flujos migratorios potenciales de Turquía (cuando acceda a la UE) no superarán las 250.000 personas por año. Es más probable que mantener a Turquía fuera de la UE y condenarla, por tanto, a una pobreza permanente (nadie puede negar que la UE ha llevado la riqueza a países que previamente se encontraban subdesarrollados, como por ejemplo España e Irlanda) se convierta a largo plazo en un incentivo para que los turcos emigren.

En su informe sobre Turquía, la Comisión afirmaba, con la intención quizá de aplacar a la opinión pública, que “se podría plantear la aplicación de salvaguardas permanentes (contra la inmigración) a fin de evitar alteraciones graves en el mercado laboral de la UE”. Olli Rehn, el nuevo comisario europeo para la ampliación, comunicó al Parlamento Europeo en octubre que insistiría en crear una cláusula de salvaguarda permanente para Turquía, lo que permitiría a la UE cerrar sus fronteras ante las avalanchas de inmigrantes laborales en cualquier momento del futuro –no solo durante siete años, como es el caso de Polonia y de los restantes países que pasaron a formar parte de la UE en mayo–. Esta cláusula es discriminatoria en tanto en cuanto impide la libre circulación de las personas, uno de los pilares fundamentales de la Unión, que no puede denegarse para siempre.

La adhesión de España a la UE inspiraba los mismos temores, que nunca llegaron a materializarse, si bien Turquía es un país mucho más pobre de lo que lo era España cuando accedió a la UE en 1986. Cuando España pasó a formar parte de la UE de los 15, su renta per capita era del 72% de la media, comparada con el 25% de Turquía en 2004 (véase la Tabla 4). En 2003, más de un tercio de la mano de obra turca estaba empleada en el sector agrícola, aunque su producción solo supuso el 12,2% del PIB. En la UE-25, el 5% de la mano de obra de la agricultura genera el 2,2% del valor total añadido. La población turca que trabaja en el sector agrícola iguala en número a la del total de la UE-15.

Tabla 4. PIB per cápita de EU-25 y Turquía en 2003 en PPA (EU-25 = 100)

país		país	
Luxemburgo	208	Chipre	83
Irlanda	131	Eslovenia	77
Dinamarca	123	Grecia	79
Austria	121	Portugal	75
Países Bajos	120	Malta	73
Reino Unido	119	República Checa	69
Bélgica	116	Hungría	61
Suecia	115	Eslovaquia	51
Francia	113	Estonia	48
Finlandia	111	Lituania	46
Alemania	108	Polonia	46
Italia	107	Letonia	42
España	95	Turquía	27

Nota: el porcentaje de paridad de poder adquisitivo ofrece una comparación del nivel de vida más precisa que los tipos de cambio del mercado ya que refleja las diferencias de precios existentes entre los países.
Fuente: Eurostat.

En el último Índice de Desarrollo Humano de la ONU, Turquía se sitúa muy por debajo de Rumania, el país menos desarrollado de los que se incorporan a la UE en 2007 (ver Tabla 5).

Tabla 5. Índice de Desarrollo Humano de la ONU para los países adherentes y candidatos a la UE

Posición (1)	Esperanza de vida al nacer (2001)	Tasa de analfabetismo de adultos (% a partir de los 15 años) 2001	Tasa de escolaridad total combinada entre primaria, secundaria y grado superior (%) 2000-01	PIB per capita (PPC en US\$) 2001
20. España	79,2	97,7	92	21.460
27. Eslovenia	76,2	99,7	90	18.540
30. Chipre	78,2	96,8	74	18.360
31. Malta	78,3	92,6	77	17.640
32. República Checa	75,3	–	78	15.780
36. Estonia	71,6	99,8	96	12.260
37. Polonia	73,8	99,7	90	10.560
38. Hungría	71,7	99,3	86	13.400
41. Lituania	72,5	99,6	90	10.320
42. Eslovaquia	73,6	99,7	74	12.840
50. Letonia	70,9	99,7	87	9.210
88 Turquía	70,4	86,5	68	6.390

(1) De 175 países.

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano de Naciones Unidas, 2004.

La adhesión de Turquía suele plantearse más como un lastre que como algo beneficioso. Recep Tayyip Erdogan, primer ministro de Turquía, usó un lenguaje más poético cuando en el Foro Internacional Bertelsmann celebrado en enero de 2004 en Berlín, (como no podría ser de otra forma en un año caracterizado por una potente campaña a favor de su país) afirmaba que Turquía debería ser vista como una rosa. Las rosas, por supuesto, tienen espinas, pero eso no impide que sigan siendo rosas.

¿Es Turquía parte de Europa?

Ningún país puede solicitar la adhesión a la UE si no se considera europeo, por lo que el hecho de que la Comisión Europea haya otorgado a Turquía la categoría de candidato podría parecer que responde a la pregunta de si Turquía forma parte o no de Europa, por lo menos a juicio de la Comisión. Puesto que esta cuestión ha contribuido a elevar el tono del debate público y lo seguirá haciendo, vale la pena detenerse a examinarlo en detalle. Cuando Turquía pasó a ser un miembro asociado de la UE en 1963, el presidente de la Comisión en aquel momento, el profesor Walter Hallstein, declaró: “Turquía forma parte de Europa. Este es el sentido fundamental de lo que estamos haciendo hoy. Además viene a confirmar una verdad de candente actualidad que supone algo más que la expresión de un concepto geográfico o de un hecho histórico que se ha mantenido válido a lo largo de los siglos.”

Algunas voces influyentes se han manifestado en contra de la adhesión de Turquía por motivos “europeos”, incluyendo la de Valéry Giscard d’Estaing, antiguo presidente de Francia. Sus comentarios, interpretados por algunos como la afirmación de que la UE es “un club cristiano”, originaron una tormenta dentro de la Comisión. Reflejaban en unas palabras categóricas lo que muchos políticos europeos decían en voz baja, con la excepción de los demócrata-cristianos alemanes (la CDU) que no dudaban en decirlo alto y claro.

Este año, la propia UE ya ha rechazado el argumento geográfico con el acceso de Chipre (gran parte de la cual se encuentra situada al Este de Ankara). Sin embargo, a los turcos no se les ha pasado por alto el que en los billetes de euro aparezca un mapa en el que el Norte de África y la Turquía Asiática (que no la Europea: la parte occidental del Bósforo) estén coloreadas de tal forma que quede claro que es un territorio diferente al europeo. Aunque se considera que el 97% de la masa continental de Turquía se encuentra geográficamente en Asia, esta zona desempeñó un papel crucial en el Imperio Romano de Oriente, así como en la historia de la Cristiandad (el último hogar de la virgen María y donde San Pablo predicó y extendió el cristianismo más allá de los límites del judaísmo, sentando así las bases para una religión universal). Anatolia fue una de las cunas de la civilización europea.

Los intentos de Marruecos e Israel de integrarse en la UE fueron rechazados con el argumento de que ambos se encuentran fuera de los confines de Europa. Aunque uno se encuentra en África y el otro en Medio Oriente, Israel participa en el festival de la canción europea, al igual que lo hace Turquía (ganadora del festival en 2003). Turquía también delibera en el Consejo de Europa y participa en campeonatos de fútbol europeos. Sin embargo, esta forma de delimitar las fronteras de Europa no es nada seria. *The Economist* y la BBC no tienen dudas sobre el lugar que ocupa Turquía: las noticias relativas al país, y las de Rusia también, aparecen en la sección de Europa; no obstante, éste tampoco se trata de un criterio definitivo para que se considere parte de Europa.

Como señala el informe de la Comisión Independiente sobre Turquía de septiembre de 2004, las objeciones con respecto a la adhesión de Turquía a la UE deberían haberse aducido en 1959, cuando Turquía realizó su primera solicitud, en 1987 cuando Turquía realizó su solicitud por segunda vez, o en 1999, antes de que se le concediera la categoría de candidato. “Ningún gobierno puede negar que estas decisiones, incluidas las conclusiones del Consejo Europeo de Copenhague de 2002 sobre las negociaciones para la adhesión, fueron adoptadas con un completo conocimiento de todas las circunstancias.”

El problema reside en que Turquía es europea de forma imperfecta (Samuel Huntington, autor de la obra *Clash of Civilizations*, lo denomina un “país dividido”). No existe una respuesta clara a la pregunta de si Turquía forma parte o no de Europa, aunque el imperio otomano (de 1350 a 1918) abarcaba amplias zonas de Europa (su ejército tomó Constantinopla en 1453 al Imperio Romano y llegó a las puertas de Viena, donde hubo de retroceder en 1529 y 1683)⁴. De hecho, durante el siglo XIX, el Imperio Otomano recibió el apelativo de “el Enfermo de Europa”. Parte del problema subyace en que, a diferencia de Australia, América y África, Europa no tiene unas fronteras geográficas bien definidas ni un sentido claro de la uniformidad. Tradicionalmente se ha considerado que los montes Urales, el Mar Negro, el Cáucaso y el Mar Caspio conformaban las fronteras; no obstante, Europa también forma parte de la masa continental euroasiática. Parece que la frontera sur de Europa quedó bien definida desde la expulsión de los árabes de España en 1492, pero sus fronteras orientales y occidentales son más problemáticas.⁵ Las fronteras orientales de Europa han sido sometidas a continuos cambios a lo largo de la historia.

Durante los siglos XVI y XVII, cuando se formularon las primeras hipótesis acerca de la utopía de una futura unión europea, se daba por hecho que Turquía formaría parte de dicha unión, ya que por aquel entonces Turquía estaba integrada en el sistema europeo, a diferencia del Norte de África, Egipto y Oriente Medio.

La identidad europea, especialmente desde la Ilustración del siglo XVIII, integra un componente cultural y otro geofísico. Gran parte de la historia de Europa desde la Ilustración ha coincidido con el surgimiento de los Estados nacionales, entre ellos el de Turquía, y de las guerras entre dichos Estados hasta bien entrado el siglo XX. El Consejo de Europa se fundó en 1949 en Francia tras la Segunda Guerra Mundial como primera medida para lograr una mayor unidad entre los países europeos. El paso decisivo en la construcción de una comunidad, en la que nunca se podría volver a plantear un conflicto armado como alternativa aceptable a la cooperación y la negociación, se dio en 1957 con la formación de la Comunidad Económica Europea.

La evolución del Estado nacional turco, su concepción de la soberanía política e incluso el propio nacionalismo turco, son inseparables de la matriz histórica del nacionalismo europeo. El distanciamiento “psicológico” de Europa que se produjo en Turquía durante parte del siglo XX responde fundamentalmente al efecto divisorio que causó la ocupación soviética de Europa Oriental y los Balcanes tras la Segunda Guerra Mundial. Tampoco han beneficiado a la pretensión “europea” de Turquía los estereotipos negativos acerca del país, acentuados durante el siglo XX en libros de viajes, novelas y películas, como por ejemplo en *El expreso de medianoche*.⁶

Turquía comparte los valores apreciados a lo largo de Europa: la democracia, el pluralismo, la libertad de pensamiento, el humanismo, la tolerancia y el racionalismo científico. Pero de nuevo cabe preguntarse si esto le hace pertenecer a Europa. Cuando a Özdem Sanberk, un distinguido embajador turco, se le formula esta pregunta, responde que basta con ver los cerca de 30 canales de televisión turcos para darse cuenta de que reflejan una sociedad que pertenece irrevocablemente al

⁴ Véase “Where do Europe’s Borders End?”, documento presentado por Özdem Sanberk en un seminario organizado por ELAIMEP en Salónica el 5 de mayo de 2003.

⁵ El aclamado historiador Felipe Fernández-Armesto argumenta en su trabajo “A European Civilization: Is There Any Such Thing?” (*European Review*, vol. 10, nº 1, 2002), que con motivo del idioma, la religión, los valores, la cultura, la estética, la experiencia histórica o las costumbres del pensamiento, la civilización europea se “reafirma, pero no se atrapa”. Europa es un concepto elástico, afirma, y “un club en el que el ingreso se realiza mediante la autonombramiento”. Y prosigue: “si le queremos dar un futuro, tenemos que empezar por admitir que todavía no existe”.

⁶ Véase *Images of Turkey in Western Literature* de Kamil Aydin (Eothen Press, 1999).

siglo XXI. Turquía también forma parte de Europa en el terreno económico (el 52% de sus exportaciones tienen como destino la UE y recibe de la UE el 46% de sus importaciones), en términos de patrimonio, monumentos e historia, en términos de la arquitectura de su seguridad (OTAN), así como en la posibilidad de que paulatinamente pase a formar parte de una infraestructura de suministro de energía (mediante un oleoducto de 1.750 km desde Baku en el Mar Caspio hasta el puerto mediterráneo turco de Ceyhan). Turquía está próxima geográfica y culturalmente al 65% del conjunto de reservas mundiales de crudo y de gas natural.

Andrew Mango, autor de la biografía definitiva de Atatürk, nos recuerda en su reciente libro que Turquía copió su legislación y sus instituciones de la Francia republicana, que sus redes sociales son similares a las de Italia, su desarrollo económico a través de grandes conglomerados familiares fue paralelo en Portugal y que el mismo *kulturkampf* librado en Turquía entre laicos y religiosos ha recorrido toda la Europa continental⁷. “Aunque los turcos hablan de ‘Europa’ como un lugar ajeno a sus fronteras, también lo hacían así los españoles, los griegos y otros pueblos que actualmente se encuentran dentro de la Unión Europea”, escribe. Muchos españoles, 18 años después de que el país haya accedido a la UE, siguen diciendo que se van de vacaciones a “Europa” para referirse a Francia, Alemania o Italia.

Sin embargo, aceptar a Turquía en la UE abriría casi con total seguridad la caja de Pandora para que otros países formularan peticiones de adhesión a la Unión. De ingresar Turquía en la Unión, sería muy difícil rechazar a Georgia y Armenia. No solo son países pequeños, sino que además tienen una identidad profunda y específicamente cristiana. Y si estos países solicitan su ingreso, no cabe duda de que el tercer país caucásico, Azerbaiyán, también querría ingresar. Por tanto, ¿cuál es el motivo por el que los habitantes de Bielorrusia, Ucrania y Moldavia tienen menos derecho a un nivel de vida europeo que los habitantes de Estonia, Rumania y Bulgaria? ¿Y qué podemos decir de Rusia, cuya población duplica la de Turquía?

Criterios políticos: un camino largo y tortuoso⁸

Una de las paradojas de Turquía es que el gobierno islámico moderado del Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP) ha realizado más progresos hacia la creación de una democracia consolidada desde que ascendiera al poder en noviembre de 2002 que ningún otro gobierno anterior. El AKP, con el respaldo del 34% de los votos, obtuvo 363 de los 550 escaños. Ningún otro gobierno desde el del partido único de Turgut Ozal de 1983 había gozado de tanta capacidad de maniobra. La ausencia de otro gobierno más de coalición ineficaz y plagado de luchas internas ha facilitado indudablemente el impulso de reformas, en un momento en el que el tiempo resulta crucial (en los 81 años de la República han desfilarado 59 gobiernos). El AKP tiene gran interés en acelerar reformas ya que tiene la convicción de que en el seno de la UE estaría mejor protegido y no se sentiría hipotecado al *establishment* firmemente laico de Ankara, dirigido por los militares, los custodios de la constitución, que desempeñaron un papel crucial en la ilegalización de dos partidos islamistas previos.

A diferencia de los criterios económicos, los criterios políticos son intangibles, por lo que los progresos alcanzados en este terreno resultan difíciles de evaluar, si bien se acepta que aunque ya se han realizado avances fundamentales, aún queda mucho camino por recorrer. La raíz del problema reside en la brecha existente entre las

⁷ Véase la página 249 de *The Turks Today* (John Murray, 2004).

⁸ La principal fuente de información para este capítulo es el Informe periódico de la Comisión sobre los progresos de Turquía hacia la adhesión en 2004, publicado por la Comisión Europea el 6 de octubre de 2004.

reformas expresadas sobre el papel y su lenta e irregular puesta en marcha. Esto, por su parte, conlleva un cambio en la mentalidad de lo que los turcos denominan el “estado profundo”, una alianza *de facto* entre los servicios de seguridad, la burocracia y el poder judicial que se oponen a las reformas democráticas que constituyen un desafío para su poder. La Constitución de Turquía, redactada por los militares en 1982, fue concebida en lo esencial desde el punto de vista del Estado, como contraposición a los derechos del individuo. El modo de pensar no cambia de un día para otro, y tampoco lo hace el *statu quo*. Por ejemplo, la ley ya no trata al hombre turco sistemáticamente como el cabeza de familia, y las mujeres tienen derecho a una parte proporcional de los bienes gananciales tras el divorcio. Sin embargo, las costumbres obsoletas persisten, especialmente en las zonas rurales. Peor aún, los “asesinatos por honor” (el asesinato de una mujer por su marido si se considera que ésta ha mancillado el prestigio moral de la familia) se siguen produciendo y son tolerados por una parte considerable de la sociedad turca. La práctica totalidad de los asesinatos por honor se cometen en la Turquía del Este y el Sudeste, donde la tasa de suicidio entre las mujeres –impuesta como alternativa al asesinato a manos de un miembro de la familia o para escapar de un matrimonio forzado– duplica a la del resto del país.

El Parlamento ha aprobado reformas que afectan a cuestiones sensibles en el contexto turco como son la libertad de expresión, la libertad de manifestación, los derechos culturales de los kurdos (que cuentan con una población de aproximadamente 14 millones) y el control civil del ejército. En junio, se empezaron a desmoronar algunos tabúes cuando la televisión pública turca comenzó la retransmisión de programas en kurdo y se indultó a cuatro destacados activistas kurdos, uno de los cuales, Leyla Zana, recibió el premio Sakharov en 1995 concedido por el Parlamento Europeo por la defensa de los derechos humanos. Tal es el afán reformista del AKP que el Parlamento aprobó una ley de Libertad de Información en octubre de 2003, algo de lo que Alemania y el Reino Unido carecen. El gobierno también ha adoptado medidas destinadas a intentar garantizar una puesta en marcha eficaz de las reformas mediante la creación de un Grupo de Inspección de las Reformas que se reúne una vez por semana.

Turquía tiene una democracia multipartidista, pero el Parlamento no es realmente representativo de las tendencias políticas del país debido al elevado límite del 10% de votos necesario para obtener escaños en la Gran Asamblea Nacional. Este límite dificulta que las minorías tengan representación en el parlamento. Su objetivo son fundamentalmente los partidos kurdos, aunque su intención original era la de excluir del parlamento a los pequeños partidos de izquierdas y limitar la necesidad de crear coaliciones que resultaran inviables. En las elecciones de 2002 únicamente dos de los 18 partidos que concurren obtuvieron escaños en el parlamento (el Partido Popular Republicano, principal opositor, obtuvo 178 y se eligieron también nueve diputados independientes). El Partido Popular Democrático (Dehap), de mayoría kurda, no alcanzó el límite del 10% a pesar de haber obtenido más del 45% de los votos (cerca de 2 millones de personas) en cinco de las 81 provincias turcas. En España, por ejemplo, el umbral es del 5%, lo que ha permitido en el pasado que el brazo político de la organización terrorista vasca, ETA, obtuviera escaños. Sin embargo, reducir este límite no es una condición política para la adhesión a la UE.

Otro de los problemas lo constituye el sistema jurídico. En mayo de 2004 se abolieron los tribunales de seguridad del estado y en septiembre de adoptó un nuevo Código Penal que sustituyó al antiguo, vigente desde hacía 80 años. En términos generales, el código adopta nuevas normas europeas en sintonía con los recientes progresos realizados por muchos países europeos en materia de derecho penal. Refuerza las sanciones contra determinadas violaciones de derechos humanos e introduce nuevos

delitos que reflejan progresos alcanzados en derecho penal internacional como el genocidio y los crímenes contra la humanidad, la discriminación y el uso indebido de datos personales. La pena de muerte ha sido abolida.

Al igual que ocurre en España, los casos arrastran unos retrasos considerables, por lo que el sistema resulta extremadamente lento. El exceso de trabajo en juzgados y tribunales hace que no se dedique el tiempo necesario a las vistas, lo que acarrea una inadecuada lectura de los expedientes, que, a su vez, repercute en los derechos de la defensa. Sin embargo, el principal problema reside en que el poder judicial no siempre actúa de forma imparcial y coherente, o aplica las modificaciones de la Constitución o el Código Penal aprobadas por el parlamento, aunque cada vez ésto sucede menos. En la Constitución turca se contempla el principio de la independencia del poder judicial. Sin embargo, en la práctica su independencia queda socavada por otras disposiciones de la constitución. La constitución dispone que jueces y fiscales dependen de Ministerio de Justicia en lo que atañe a sus funciones administrativas. Además, el nombramiento, ascensos y disciplina y, a grandes rasgos, las carreras de todos los jueces y fiscales las fija el Consejo Superior de Jueces y Fiscales presidido por el Ministro de Justicia. La actitud y las decisiones de los jueces pueden verse influidas por la posibilidad de que el Consejo Superior realice una remoción o un traslado a regiones menos atractivas de Turquía. La influencia del ejecutivo se ve reforzada aún más por el hecho de que el Consejo Superior no dispone de una secretaría propia y sus dependencias están instaladas en el edificio del Ministerio de Justicia. Asimismo, sus labores administrativas dependen plenamente de la dirección de personal y del consejo de inspección del Ministerio de Justicia. En 2004 ha comenzado a funcionar una Academia de Justicia, responsable de dar formación a los aspirantes a convertirse en jueces y fiscales, así como para la formación continua de jueces y fiscales en ejercicio.

En el terreno de los derechos humanos, Turquía ha realizado progresos al adoptar convenciones internacionales y el principio de la supremacía de los tratados internacionales y europeos ratificados por Turquía sobre la legislación nacional ha quedado consagrado mediante enmiendas a la constitución. En Marzo de 2004 el Consejo de Europa puso fin a su procedimiento de vigilancia a Turquía al reconocer los progresos realizados en los ámbitos de la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho⁹. El informe sobre los progresos realizados por Turquía que elaboró la Comisión Europea en 2004 afirma que “la tortura ha dejado de ser sistemática, pero que se siguen produciendo casos de maltrato, incluida la tortura, por lo que serán necesarios mayores esfuerzos para erradicar dichas prácticas”. El gobierno ha expresado su compromiso con una política de tolerancia cero con respecto a la tortura y ha reforzado considerablemente la legislación en esta materia.

La corrupción sigue siendo un problema muy grave; la mayoría de los empresarios manifiestan que es el principal obstáculo para la entrada de más inversión extranjera directa al país. El incentivo que supone el soborno para un funcionario con un sueldo ínfimo es considerable. Sin embargo, la corrupción en Turquía no está tan extendida como en Rumania (que se incorporará a la UE en 2007), según los datos del índice de percepción de la corrupción de la organización *Transparency International* (véase la Tabla 6), y en el último Índice de Opacidad, la transparencia del clima empresarial de Turquía comparte puntuación con Italia y supera a la de México (véase la Tabla 7). El Índice de Opacidad evalúa los riesgos asociados con sistemas legales, reglamentos, políticas económicas y normas de gobierno corporativo poco claros, además de la corrupción en 48 países. La puntuación final es el resultado de cinco subíndices..

⁹ Véase ‘Honouring of Obligations and Commitments by Turkey’ (3/III/2004), disponible en <http://assembly.coe.int/Communication/TemporaryDocs/ASmon/TURmonE.htm>.

Tabla 6. Índice de percepción de la corrupción de la organización *Transparency International*, 2003

	Puntuación (1)	Rango de 133 países
Unión Europea		
Austria	8,4	13=
Bélgica	7,5	17
Dinamarca	9,5	3
Finlandia	9,7	1
Francia	7,1	22
Alemania	8,2	15
Grecia	4,3	49=
Irlanda	7,5	17=
Italia	4,8	42
Luxemburgo	8,4	13=
Países Bajos	8,7	10
Portugal	6,3	27
España	7,1	22=
Suecia	9,2	6
Reino Unido	8,6	11
Nuevos Estados miembros y candidatos		
Bulgaria	4,1	54=
Croacia	3,5	67=
Chipre	5,4	36
República Checa	4,2	49
Estonia	6,0	31
Hungría	4,8	42
Lituania	4,6	44
Letonia	3,8	57
Malta	6,8	25
Polonia	3,5	67=
Rumania	2,9	87
Eslovenia	6,0	31=
Eslovaquia	4,0	57=
Turquía	3,2	77

(1) La puntuación IPC se relaciona con el grado de corrupción que perciben los empresarios, académicos y analistas del área de riesgo, y se extiende entre 10 (altamente incorrupto) y 0 (altamente corrupto).

Fuente: Transparency International.

Tabla 7. Países seleccionados del Índice de Opacidad de 2004 (100 = opacidad total)

País	Puntuación
Finlandia	13
Reino Unido	13
Dinamarca	19
Suecia	19
Austria	23
Bélgica	23
países Bajos	24
Alemania	25
Irlanda	26
España	34
Portugal	35
Hungría	36
Francia	37
Grecia	41
Polonia	41
Italia	43
Turquía	43
México	44
Indonesia	59

Fuente: Kurtzman Group, Milken Institute.

La libertad de expresión también sigue constituyendo un problema. Los fiscales han recurrido a disposiciones del Código Penal y de la Ley Antiterrorista para limitar la libertad de expresión, concretamente en lo relativo a la unidad nacional y la estructura laica del país. El informe de la Comisión afirma que “periodistas, escritores y editores siguen siendo condenados por razones que infringen las normas del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”.

También se necesita trabajar más en el terreno de la libertad religiosa. Por ejemplo, resulta prácticamente imposible que las comunidades religiosas que no sean islámicas puedan construir iglesias o incluso reparar las existentes, mientras que las comunidades musulmanas no tienen que enfrentarse prácticamente a ninguna restricción a la hora de construir mezquitas en los países miembros de la UE..

En lo que respecta a los partidos políticos, se ha modificado la legislación para que resulte más difícil disolver un partido. Actualmente es necesaria una mayoría de tres quintos del Tribunal Constitucional.

Relaciones entre la sociedad civil y el ejército: cada vez más armónicas

El gobierno reafirma cada vez más su control sobre el ejército, que ha ejercido durante mucho tiempo un papel predominante en el país, aunque las fuerzas armadas siguen ejerciendo su influencia a través de una serie de canales informales. El general Dick Berlijn, Jefe del Estado Mayor neerlandés, asombró al ejército turco cuando afirmó en una conferencia celebrada en septiembre de 2004 en Ankara que todavía quedaba “mucho” por hacer para que las relaciones del ejército con la sociedad civil convergieran con la manera de proceder europea. Sin embargo, la UE nunca ha explicado con detalle qué es lo que Turquía debería hacer.

Atatürk era un general que gobernó el país como un autócrata ilustrado, pero poco después de la proclamación de la República en 1923 aprobó una ley que prohibía a los militares aceptar nombramientos políticos sin antes renunciar a sus cargos. Al prohibir

su participación activa en la política impidió que las fuerzas armadas acabaran convirtiéndose en una institución corrupta (al contrario que en América Latina). Su sucesor, Ismet Inonu, también era militar. Estableció un sistema multipartidista y transfirió el poder a la oposición, ganadora de las elecciones en 1950. Esta fue la primera transferencia de poderes emanada de las elecciones en un país con una población predominantemente musulmana. Las fuerzas armadas planearon tres golpes de Estado entre 1960 y 1980, así como el llamado golpe “posmoderno” de junio de 1997, cuando se obligó al primer gobierno turco islámico a salir del poder (el actual AKP, en el poder, surgió del Partido del Bienestar, ilegalizado en 1998, y su sucesor, el Partido de la Virtud, se ilegalizó en 2001).

El fracaso de la democracia parlamentaria en ofrecer prosperidad, gobiernos eficaces y estabilidad política han hecho que el ejército vuelva a aparecer en la vida política cada cierto tiempo; su intención no fue nunca la de instaurar una dictadura y siempre volvió a sus cuarteles cuando consideró que las autoridades civiles estaban preparadas para asumir sus responsabilidades¹⁰. El primer informe de expertos sobre las relaciones entre la sociedad civil y el ejército elaborado por *think tanks* neerlandeses y turcos, con la participación del ejército, concluye que “a pesar de las apariencias democráticas, ni a las fuerzas armadas turcas ni al electorado turco les parecía antidemocrático el comportamiento del ejército, sino más bien una acción extraordinaria totalmente necesaria para salvaguardar la democracia¹¹”. El ejército asume este papel de guardián con enorme seriedad.

Las fuerzas armadas son una institución popular en Turquía, en parte porque se considera que están por encima de la clase política desacreditada y generalmente corrupta (especialmente en lo que respecta a los partidos no islamistas) y porque el *establishment* laico las tienen como el baluarte contra el fundamentalismo islámico. Las fuerzas armadas suelen encabezar las listas de las instituciones que gozan de mayor confianza. Este apoyo al ejército, no muy bien comprendido en el extranjero, donde las percepciones no están al nivel de la realidad, se sustenta con la percepción pública de las condiciones de seguridad. A los turcos se les ha enseñado, y la mayoría de ellos así lo cree, que su país se encuentra constantemente amenazado por factores externos e internos. Entre 1984 y 1999, cuando fue capturado Abdullah Öcalan, líder del ilegalizado Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK), el ejército libró una batalla en el sudeste del país contra el PKK, que se saldó con cerca de 36.000 vidas. En 1987 se impuso el estado de emergencia en la zona, que no se levantaría completamente hasta noviembre de 2002.

La “bestia negra” de la UE fue durante mucho tiempo el Consejo de Seguridad Nacional (CSN), un poderoso organismo compuesto por igual número de oficiales militares de alto rango y ministros civiles, cuya Secretaría General actuaba como si se tratara de un gobierno en la sombra. El ejército también disponía de varios mecanismos informales a través de los cuales ejercía cierta influencia en la vida política. Se han realizado una serie de cambios en el seno del CSN. El carácter consultivo del CSN quedaba confirmado en la ley que aplicaba la enmienda de octubre de 2001 sobre el artículo 118 de la Constitución (redactada por los militares en 1982), y se incrementaba el número de civiles en el CSN. Se ha derogado la disposición que dictaba: “el CSN deberá informar al Consejo de Ministros de las opiniones y sugerencias que adopte”, así como otras disposiciones que otorgaban al CSN un

¹⁰ Véase *Context and Circumstance: The Turkish Military and Politics*, IISS, de Gareth Jenkins (Adelphi Paper nr. 337, Oxford University Press, 2001).

¹¹ Véase el primer informe de expertos *Turkish Civil-Military Relations and the EU: the ‘Further Alignment’ Challenge* (Centre for European Studies, en asociación con el Centre for Eurasian Strategic Studies y el Istanbul Policy Centre, 14/IX/2004).

acceso ilimitado a cualquier agencia civil. El CSN cuenta actualmente con un secretario general civil y actúa esencialmente como el órgano consultivo para lo que fue creado.

Los gastos de defensa son cada vez más transparentes. En mayo de 2004, se suprimió de las disposiciones por las que se regía el Tribunal de Cuentas la cláusula de confidencialidad que se aplicaba a Defensa. Los 'libros' de las fuerzas armadas – con los presupuestos oficiales y fondos suplementarios especiales– han permanecido durante mucho tiempo sin ser analizados minuciosamente. A partir de 2005 esto dejará de ser así. El Estado Mayor también ha perdido el derecho a seleccionar a un miembro del Consejo Superior de Educación, ya no tiene a un miembro en el Alto Consejo Audiovisual y se han abolido los tribunales de seguridad del Estado. También se han reducido los gastos en defensa, que en 2004 fueron inferiores por primera vez a los de educación (2,6% del PIB frente a 3,06%).

Aunque la UE nunca ha realizado declaraciones en este sentido, hay dos aspectos en los que se percibe que Turquía está fuera de lugar, según las conclusiones del primer informe de expertos¹². El primero es la forma en que está organizada la toma de decisiones en cuestiones de Defensa, terreno en el que el ejército turco parece tener demasiada autoridad y muy poca dirección política cotidiana, y en el que la disposición según la cual el Estado Mayor es directamente responsable ante el primer ministro y no ante el ministro de defensa, parece interpretarse (o malinterpretarse) no como un garante del control civil de las fuerzas armadas, sino como una puerta de acceso privilegiado del ejército al Jefe de Gobierno. El segundo es la forma en que se prevé la supervisión democrática de Defensa, cuestión sobre la que se piensa que el ejército turco dispone de demasiada autonomía *de facto*, debido a una supervisión legislativa insuficiente, al menos si la comparamos con las mejores prácticas de Europa, y donde la vigilancia social no está muy extendida, debido en parte a la falta generalizada de transparencia.

El asunto de las 'cartas' ejemplifica la nueva situación y la mayor cautela con la que actúa el ejército. En junio de 2004 el derechista Partido de Acción Nacionalista (NAP) envió a 313 generales y admirantes turcos una misiva en la que exponían sus quejas por "la actitud pasiva del gobierno en torno a una serie de provocadoras iniciativas kurdas propuestas por líderes de un partido político pro-kurdo". Siguiendo instrucciones del Jefe del Estado Mayor, el General liberal Hilmi Özkök, parece que todas las cartas fueron devueltas sin respuesta alguna, aunque el NAP insiste en que esto no fue así.

El islam político: ¿supone una amenaza la variedad turca?

La llegada en 2002 del primer gobierno plenamente controlado por un partido con un marcado carácter islamista en un país cuya Constitución se declara abiertamente laica reavivó el debate en torno al papel del islam en la vida pública. Este mismo debate se venía sosteniendo en el seno de la República desde que la fundara Mustafa Kemal Atatürk en 1923.

Atatürk, líder visionario, encaminó al país hacia una modernización autoritaria, mediante la abolición del califato y la sustitución de la ley islámica por una legislación occidental, la introducción del alfabeto latino y la concesión a las mujeres del derecho al voto y el acceso a todas las profesiones, movimiento ampliamente conocido como kemalismo que se convirtió en un tipo relativamente rígido de religión de Estado. De hecho, la europeización de Turquía comenzó antes de Atatürk, durante el 'Nuevo

¹² *Ibid.*

orden' de Selim III (1789-1807) y el "Tanzimat" llevado a cabo por Mahmud II (1808-1839). El reputado historiador inglés Norman Stone señala que "el hecho de que Turquía recurra en gran medida al modelo europeo significa que ya lo lleva en los genes, mientras que países como Irán claramente no lo lleva".¹³

"Si España es el problema, Europa es la solución", eran las declaraciones proféticas del filósofo español José Ortega y Gasset en 1911. Si sustituimos España por Turquía, Atatürk, contemporáneo de Ortega y Gasset, podría haber pronunciado esta misma frase. Ortega y Gasset se refería a una constante en la historia de España (y en la otomana): su incapacidad para llevar el paso de la Europa liberal y democrática. El alcance del progreso realizado por Turquía en los últimos 80 años, comparado con los míseros avances del tan rezagado mundo árabe, puede apreciarse analizando el último y riguroso Informe sobre el Desarrollo Humano Árabe (véase la Tabla 8). El origen de este atraso del mundo árabe no es la falta de recursos, sino la escasez de tres aspectos esenciales: libertad, conocimiento y poder de las mujeres, terrenos en los que Turquía no presenta un gran déficit. Puede que no parezca relevante, pero sin duda ilustra la prosperidad cultural de Turquía el hecho de que en el país se editen más obras literarias y artísticas que en todos los países árabes juntos, y la población de Turquía representa aproximadamente un cuarto del total. La lectura de periódicos en Turquía es ligeramente superior a la de España (13,1 por cada 100 personas frente a 12,7). La **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura** (UNESCO) define a una nación culturalmente desarrollada cuando más de una persona de cada diez entre su población compra la prensa. De manera, que si nos basamos en esta tenue diferencia, Turquía es más culta que España.

Sin embargo, a Turquía le queda un largo camino por recorrer en el ámbito de la educación: en 2002, el 73% de la población comprendida entre los 24 y los 65 años había llegado a un nivel de estudios inmediatamente anterior a la educación media (frente al 82% en 1991) comparado con el 58% de España (78% en 1991). Sin embargo, solo un 9% de este mismo grupo de edad tiene estudios superiores, frente al 24% de España (véase la Tabla 9). El gasto público destinado a educación en Turquía es de un 3,5% comparado con el 4,3% de España y una media del 4,8% entre los países de la OCDE.

¹³ Véase el capítulo *Turkey and Europe* del libro de próxima publicación editado por Michael Lake.

Tabla 8. Indicador del capital de conocimiento de varios países árabes, Turquía y España

	Periódicos (por 1.000 habitantes), 1996	Aparatos de televisión (por 1.000 habitantes), 1998	Científicos e ingenieros en I+D (por millón de habitantes), 1990-2000	Número de patentes solicitadas (por millón de habitantes), 1997	Número de títulos de libros (por millón de habitantes), década de 1990	Número de líneas telefónicas (por 1.000 habitantes), 2000
Argelia	38,0	105,0	59,7	7,9	4,4	57,0
Egipto	40,0	122,0	493,0	17,8	20,8	86,0
Jordania	58,0	52,0	197,8	-371,4	5,1	92,0
Kuwait	374,0	491,0	214,0	352,1	115,3	249,0
Marruecos	26,0	160,0	119,4	10,9	13,0	50,0
Arabia				52,1	186,2	
Saudí	57,0	262,0	730,4			137,0
España	100,0	506,0	1.562,0	2.851,3	1.483,1	421,0
Siria	20,0	70,0	29,0	420,1	165,4	103,0
Túnez	31,0	198,0	124,0	18,3	132,6	90,0
Turquía	111,0	286,0	303,0	423,1	43,8	280,0

Nota: un número negativo indica que la mayor parte de las patentes depositadas corresponden a no ciudadanos del país.

Fuente: Informe sobre el Desarrollo Humano Árabe de Naciones Unidas, 2003.

Tabla 9. Nivel de estudios de la población con edades comprendidas entre 24 y 65 años, 1991 y 2002 (%)

		1991	2002
España	Inferior a la educación media	78	58
	Educación media y técnica no superior	12	17
	Educación superior	10	24
Turquía	Inferior a la educación media	82	75
	Educación media y técnica no superior	11	16
	Educación superior	6	9
Media de países de la OCDE	Inferior a la educación media	45	33
	Educación media y técnica no superior	37	44
	Educación superior	18	23

Fuente: Education at a Glance (OCDE, septiembre de 2004).

El laicismo de Turquía se inspiró en el principio y la práctica de la *laïcité* francesa, la separación de iglesia y Estado en la Francia posterior a la revolución y piedra angular de los valores republicanos de ambos países. Sin embargo, existe una diferencia importante entre Turquía y Francia en la esfera de la religión (menor si la comparamos con España, que no es un país totalmente laico puesto que la iglesia católica recibe fondos del Estado y sigue disfrutando de privilegios en educación y otras áreas). Con todo, el islam sigue siendo la religión predominante en Turquía. La dirección de Asuntos Religiosos gestiona la vida religiosa, subvenciona a los sunníes, que suponen la mayoría de la población, pero no a los alevis (menos dogmáticos). El Departamento tiene en nómina a 80.000 *imanes* y a otros trabajadores de las mezquitas y envía a líderes religiosos para que den servicio a los trabajadores turcos que se encuentran en el extranjero. Sus sermones están controlados. En teoría, un estado totalmente laico no debería subvencionar ni controlar nunca a ningún organismo religioso. Uno de los

motivos por los que esto sucede en Turquía es porque se pretende mantener al Islam sunní en línea con la modernidad republicana. El hecho de que Turquía no haya abandonado este control (al AKP también ha encontrado utilidad en ello y es consciente de que si lo eliminara se granjearía el antagonismo del ejército) pone de relieve el miedo que tiene el *establishment* laico a qué ocurriría si se diera rienda suelta al Islam en Turquía. Y hasta que esto deje de ser así, Turquía no será un Estado laico de pleno derecho.

La educación islámica en Turquía, a diferencia del resto del mundo musulmán, se imparte de forma europea y no de la forma tradicional. Todas las reformas durante los primeros años de la República giraban en torno al concepto de laicización. Para sus fundadores, el islam era un conjunto de creencias que debía limitarse a la esfera privada, sin que debiera poder organizarse e influir en la esfera pública, al considerarse un retorno al atraso del Imperio Otomano. Al islam político se le impidió actuar desde 1924 a 1972, si acaso solo de forma intermitente. Con la introducción de un sistema multipartidista en 1946, el laicismo se convirtió en uno de los elementos más importantes de la vida política turca. El Partido Democrático y el Partido de la Justicia, que llevaron a Turquía a la OTAN en 1952 y solicitaron su ingreso en la CEE fueron acusados por el *establishment* laicista de explotar el sentimiento religioso con fines políticos.

Durante la década de 1970, los círculos islamistas permanecieron ajenos al sangriento conflicto entre la derecha y la izquierda que derivó en los golpes de Estado de 1971 y 1980. Resulta paradójico que fueran los militares quienes contribuyeran a la reislamización de la vida política al realizar concesiones religiosas a cambio del apoyo de los grupos islámicos. Por ejemplo, entre 1974 y 1978, el número de escuelas *imam-hâtip* (islámicas) se incrementó de 101 a 334. Para los militares, el islam no-político de la izquierda comunista constituía la principal amenaza. La enseñanza religiosa se hizo obligatoria en los colegios públicos con la constitución de 1982, redactada por los militares, y se empezaron a financiar con dinero público las escuelas *imam-hâtip*. EEUU también consideró que era favorable una apertura a los grupos islámicos, ya que encajaba bien con su amplia política regional y, a la vez, con su determinación de debilitar a Moscú enfrentando al islam con el comunismo.

1972 marcó un punto de inflexión en el auge de las políticas islámicas en Turquía, ya que en ese mismo año el Partido de Salvación Nacional (NSP) obtuvo el 11,8% de los votos y 48 escaños en el parlamento.¹⁴ En 1974, el NSP formó un gobierno de coalición con el Partido Popular Republicano y Necmettin Erbakan, líder del NSP, fue nombrado Viceprimer Ministro (véase la Tabla 10). En las siguientes elecciones generales, celebradas en 1977, el NSP perdió votos, descendiendo hasta el 8,6% y 24 diputados, aunque, con todo, siguió ejerciendo una fugaz influencia en el poder, como parte de una nueva coalición.

¹⁴ Véase el Capítulo 4 de *Islam and Society in Turkey* de David Shankland (Eothen Press, 1999).

Tabla 10. Islam político en Turquía (% de votos y escaños en el parlamento de partidos islamistas, 1972-2002)

	1972	1977	1987	1991	1995	1999	2002
	Votos						
	Escaños						
Partido de la Salvación Nacional	11,8	8,6					
	48	24					
Partido del Bienestar			7,2	0	16,9		
				62	158		
Partido de la Virtud						15,4	
						111	
Partido de la Justicia y el Desarrollo							34,0
							363

Fuente: Ministerio del Interior turco.

Durante la década de los 80, el sucesor del NSP, el Partido del Bienestar, quedó fuera del parlamento por una serie de cuestiones relacionadas con el golpe de Estado de 1982 (restricciones impuestas a los partidos, prohibiciones a determinadas personas a presentarse a las elecciones, incluido Erbakan, además de cambios en la ley electoral que fijaban un límite del 10% de los votos para obtener un escaño en el parlamento). En 1991, cuando Erbakan volvió a tomar las riendas, el Partido del Bienestar regresó al parlamento uniendo sus fuerzas con las de otros dos partidos para superar la barrera del 10% y ya en 1995, sin necesidad de coligarse, fue el partido más votado al obtener 158 escaños, lo que causó una conmoción entre la clase política. Por aquel entonces, el Partido del Bienestar había logrado movilizar a las clases bajas urbanas, empobrecidas por los cambios en las políticas económicas que se produjeron a partir de 1980, y ocupaba el vacío dejado por el debilitamiento de los partidos de izquierdas. El Partido del Bienestar resultaba especialmente atractivo entre quienes emigraban a Estambul y Ankara desde las zonas rurales, vivían en barriadas y trabajaban en unas condiciones primitivas, ya que les ofrecía el sistema de servicios sociales que el Estado no les facilitaba. Se calcula que cada año 350.000 personas emigran a las ciudades y zonas urbanas. La población de Turquía experimentó un crecimiento del 32% entre 1990 y 2000. El 67% de la población se concentra en zonas urbanas (14% en 1927). Malise Ruthven señala que: “la emigración del campo a la ciudad suele conllevar un aumento de la religiosidad, ya que una práctica religiosa más intensa y con mayor conciencia propia compensa los ritmos de vida más relajados de la vida rural... con lo que las clases marginadas de las urbes se vuelven particularmente susceptibles a los mensajes de predicadores populistas.”¹⁵ Los votos al Partido del Bienestar reflejaban asimismo la enorme pérdida de confianza en un sistema político corrupto y desacreditado y la creencia de que las reglas del juego de un partido islamista serían más limpias.

El Partido del Bienestar formó el primer gobierno de coalición de Turquía dirigido por un partido islamista, aunque en junio de 1997 fue desbancado del poder por el *establishment* laico y civil, empujado por el ejército. El Tribunal Constitucional disolvió el partido en 1998 y Erbakan fue de nuevo inhabilitado. El sucesor del Partido del Bienestar, el Partido de la Virtud, obtuvo el 15% de los votos en las elecciones generales de abril de 1999, lo que le convirtió en el principal partido de la oposición

¹⁵ Véase p. 137 de *A Very Short Introduction to Islam* de Malise Ruthven (Oxford University Press, 1997).

con 111 escaños. En 2001, el Tribunal Constitucional ilegalizó el Partido de la Virtud y en 2002 el Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP), dirigido por Recep Tayyip Erdogan, obtuvo una victoria aplastante en las elecciones generales (34% de los votos y 363 de los 550 escaños que conforman el parlamento). Prácticamente todos los partidos tradicionales fueron eliminados del parlamento, lo que supuso el golpe más contundente al sistema político que se haya producido desde la fundación de la república y que hoy se mantiene.

Ninguna de las sucesivas ilegalizaciones de los partidos islamistas han sido efectivas; más bien se ha producido el efecto contrario: la conversión del islam político en una fuerza de masas. La clase dirigente laica no supo comprender que el islamismo turco era un movimiento más que un partido, y que estaba “enraizado en la cultura local, en las relaciones personales, en las redes de la comunidad, aunque su conexión a la política nacional se realice a través de la organización de los ciudadanos.”¹⁶ El AKP es un movimiento ascendente que ha logrado enfrentarse con éxito al paternalismo autoritario y centralizado del sistema político, de carácter descendente. Esto explica el motivo por el que ha logrado mantener el impulso político, a pesar de todas las ilegalizaciones por las que ha pasado.

Erdogan, antiguo alcalde de Estambul, fue condenado a 9 meses de cárcel en 1999 e inhabilitado de por vida para ejercer un cargo público por incitar al odio religioso con ocasión de la lectura en público de un poema (“*Las mezquitas son nuestros cuarteles, las cúpulas nuestras corazas, los minaretes son nuestras bayonetas y los creyentes, nuestros soldados*”). Como no podía ocupar su escaño debido a la prohibición constitucional, no pudo ser elegido primer ministro hasta marzo de 2003, una vez que el parlamento controlado por el AKP modificó la constitución y Erdogan ganó la elección celebrada para cubrir un escaño vacante en el parlamento.

Actualmente gobierna en Turquía un partido con una fuerte tradición islamista, para consternación de la élite laica, y si juega sus bazas tan bien como lo ha hecho hasta ahora el AKP, puede que permanezca en el poder durante mucho tiempo. El AKP acaba de arrasarse en las elecciones locales de marzo. Muchos de los candidatos del partido que se han presentado a las elecciones son cercanos a la organización Milli Görüs (Visión Nacional) fundada por Erbakan. No obstante, el AKP, se ha convertido en un partido de mezquita, algo parecido a la versión islámica de un partido democristiano de centro, que si bien no se declara abiertamente islámico, tampoco tiene pretensiones ocultas y resulta atractivo tanto para los pobres como para los *yuppies* islamistas (al AKP no le gusta el término islamista y prefiere ser denominado como un partido de demócratas conservadores, para eludir cualquier acusación de tener unas pretensiones ocultas). Erdogan ha demostrado ser mucho más pragmático y menos provocador que el populista Erbakan. El AKP es muy distinto a los Partidos del Bienestar y de la Virtud; el Partido de la Felicidad, más fundamentalista y cercano al Partido del Bienestar y de la Virtud, solo obtuvo el 3% de los votos en 2002.

Una de las cuestiones más sensibles, que representa el paso del Rubicón para la élite laica, es si Erdogan intentará eliminar la prohibición de llevar el pañuelo musulmán en las oficinas del Estado, en el parlamento, los colegios y universidades. Erdogan afirma que tiene que tratar otros asuntos de mayor importancia y no muestra indicios de querer impugnar la prohibición. Sabe que hacerlo sería como ponerse delante de un toro con un capote rojo. Se prevé que en septiembre de 2004 entrará en vigor la controvertida prohibición que existe en Francia de “ostentar cualquier insignia religiosa” en los colegios públicos (que goza de un amplio respaldo en todos los grupos políticos), lo que seguramente le ha ayudado a manejar a los grupos que

¹⁶ Véase p. 27 *Islamist Mobilization in Turkey* de Jenny B. White (University of Washington Press, 2002).

dentro de su partido son más radicales respecto a esta cuestión. En lugar de crear una confrontación con el *establishment* ultralaico, Erdogan no recusó la decisión de Ahmet Necdet Sezer, Presidente y anterior cargo superior del Tribunal Constitucional, de no invitar a las esposas de los ministros que se supiera que llevaban pañuelo (incluida la de Erdogan) a las celebraciones del 80 aniversario de la fundación de la República en 2003. Emine, la esposa de Erdogan, ha sido invitada a la Casa Blanca, pero todavía no ha pisado el palacio presidencial de Ankara. Sezer declaró que el “laicismo” no se vería comprometido. Erdogan tampoco ha roto sus relaciones con Israel (Turquía fue el primer Estado musulmán en reconocer el país). En 1996 un acuerdo de cooperación militar permitió que los pilotos de las fuerzas aéreas israelíes se entrenaran en Turquía.

En junio, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo falló una sentencia a favor de Turquía en la que se afirma que los estudiantes universitarios turcos no pueden sostener que la prohibición violaba sus libertades religiosas. El tribunal rechazaba dos reivindicaciones diferentes realizadas por estudiantes turcos, a una de las cuales se le impidió acceder a un examen de medicina porque llevaba puesto el velo e infringía el código de vestimenta. En este primer juicio sobre la cuestión del pañuelo, el tribunal afirma que la prohibición que se aplica en el nombre de la separación de iglesia y estado debe ser interpretada como “necesaria en una sociedad democrática”.

Sea como fuere, el AKP tiró piedras contra su propio tejado en septiembre de 2004 al presentar unas propuestas en el parlamento en las que se criminalizaba el adulterio, lo que daba signos de un islamismo que no sintoniza con los valores de la comunidad europea a la que desea acceder. El gobierno se vio obligado a dar marcha atrás y retirar las propuestas cuando la UE expresó inquietud por unas medidas que además produjeron una tormenta de críticas por parte de grupos de derechos civiles turcos. La medida en contra el adulterio sugería preocupantemente que, o bien Erdogan no controla a los miembros de su parlamento o que existe una facción de línea dura que hace caso omiso a éste. Para el *establishment* laico, este incidente venía a confirmar sus sospechas de que el AKP es un lobo con piel de cordero. A principios de año, el gobierno se vio forzado a abandonar sus planes de conceder acceso universitario total a estudiantes religiosos, tras enfrentarse a las feroces críticas del *establishment* laico.

Resulta muy difícil evaluar la verdadera dimensión de las intenciones y la fuerza de los fundamentalistas teocráticos a quienes les gustaría servirse de la democracia como vehículo para establecer un Estado islámico en Turquía. El ejército, autonombrado custodio del laicismo, no ha corrido ningún riesgo todavía ya que, hasta que el AKP se convirtió en la fuerza política dominante, era capaz de intimidar y, si era necesario, animar a los políticos a adoptar una línea más dura contra cualquier avance islamista.

Como consecuencia del aumento de las tensiones que emanan del dilema entre islamismo y laicismo, TESEV, un prestigioso *think tank* (laico), llevó a cabo un estudio en 1999 acerca del surgimiento del islam en la política.¹⁷ Buscaba respuestas a preguntas del estilo: ¿cómo es de religiosa la sociedad turca?, ¿quiere la gente que la religión desempeñe un papel en la política y en la formulación de políticas de Estado? ¿cuentan con apoyo las reformas republicanas? Los resultados del estudio eran muy interesantes ya que venían a contradecir la afirmación de que la sociedad turca está polarizada en dos campos diferenciados según los pensamientos del islam o el laicismo, y de que esta polarización haya dado lugar a grupos opuestos que no toleran el estilo de vida del otro. Sin embargo, en el ámbito político sí hay una polarización.

¹⁷ *Religion, Society and Politics in Turkey* de Ali Carkoglu y Binnaz Toprak (TESEV, 2000).

Los resultados generales eran estos:

- La población de Turquía no apoya la idea de que la religión debería desempeñar un papel en la vida política, como pretenden los islamistas, ni de que allane el terreno para el establecimiento de la ley de la Sharia, como temen los laicistas.
- Aunque el 97% de la población turca es musulmana, la identidad musulmana no es tan primordial. Mientras que los que se identifican ante todo como musulmanes constituyen el grupo mayor (35,4%), aquellos que se identifican ante todo como turcos en términos de nacionalidad constituyen la mayoría de la sociedad.
- La mayoría de la población considera que la creencia religiosa y el culto se circunscriben a la vida privada, y no se aprueba que la religión ocupe un lugar más visible en la vida pública. Una mayoría abrumadora apoya la república laica.
- La idea que tiene el pueblo turco de lo que significa ser musulmán es muy tolerante.

Cuanto más democrática sea Turquía y cuanto más se reduzca la influencia militar, más difícil resultará frenar los avances islamistas logrados por un partido que ha sido elegido en unas elecciones libres, suponiendo que se produzcan. El dilema que se le presenta a todas las democracias, y especialmente a una como la de Turquía, es qué hacer cuando un partido antidemocrático pretende servirse del sistema a modo de Caballo de Troya para imponer sus propios intereses. Sin embargo, parece que hay pocas probabilidades de que esto suceda, aunque en opinión de los laicos hay un riesgo constante de que se instituya la ley de la Sharia en un país en el que la población es predominantemente musulmana.

Criterios económicos: progresos, pero aun hay mucho camino por recorrer

Los criterios clave en el terreno económico son la existencia de un mercado en correcto funcionamiento y la capacidad de hacer frente a la presión de la competencia y a las fuerzas del mercado en la Unión, así como adoptar el *acervo comunitario*. Cualquiera que haya paseado alguna vez por el bullicioso Gran Bazar de Estambul puede dar testimonio del dinamismo de la economía de mercado turca, si bien queda mucho por hacer.

Se ha seguido observando una mejora en la libertad de las fuerzas de mercado durante el gobierno del AKP, bajo el cual se ha confirmado la independencia de agencias reglamentarias y de supervisión de varios sectores.¹⁸ Instituciones clave como el Banco Central Turco y la Agencia de Regulación e Inspección de Bancos (BRSA) han conseguido la independencia. La interferencia del Estado ha disminuido, por ejemplo, al reducir paulatinamente la influencia política en los bancos estatales y al liberalizar mercados importantes como el de la electricidad, las telecomunicaciones, el azúcar, el tabaco y el petróleo. Sin embargo, Turquía ocupa la posición 100 de 123 países, compartida con Malawi y Madagascar, en el Informe de 2004 sobre Libertad Económica en el Mundo, publicado por el Instituto Fraser de Canadá (con datos correspondientes a 2002) y la posición 66 de 104 países en el Índice de Competitividad de Crecimiento 2004 del *World Economic Forum*.

¹⁸ Al igual que en el capítulo dedicado a los criterios políticos, la principal fuente para la elaboración de este capítulo ha sido el informe periódico de 2004 sobre los progresos de Turquía hacia la adhesión, publicado por la Comisión Europea el 6 de octubre de 2003.

Aunque las empresas públicas siguen siendo las protagonistas de sectores como la banca, su gestión se aproxima a las condiciones del mercado. El proceso de privatización, iniciado hace varias décadas, ha sido lento y los ingresos generados son muy limitados por el momento.

En agricultura, el sistema de precios de apoyo ha sido sustituido por un sistema directo de ayudas a la renta. También han disminuido las barreras de acceso y salida del mercado. Un porcentaje relativamente elevado de empresas de nueva fundación (representaron cerca del 10% de las empresas ya existentes en 2003) pone de manifiesto la falta de obstáculos de acceso, así como el dinamismo de la clase empresarial, dominada por grandes grupos (Koc, Sabanci, Çukurova, Turkiye is Bankasi y Yasar, entre otros). Sin embargo, las PYMEs se enfrentan a graves problemas a la hora de solicitar préstamos a los bancos y la burocracia anquilosada dificulta la formalización de los procedimientos legales necesarios.

El sector de la banca, talón de Aquiles de la economía turca, ha salido reforzado de la severa crisis financiera de 2001, aunque sigue teniendo poca solidez. Sigue habiendo en torno a 50 bancos y el sector está dominado por dos grandes bancos estatales (Ziraat y Halk), que representan aproximadamente un tercio del total de capitales, además de algunos bancos privados. Hasta ahora no se ha realizado ninguna privatización.

Hasta la fundación de la Agencia de Regulación e Inspección de Bancos (BRSA), los políticos (junto con funcionarios de hacienda y el banco central) fueron los responsables de la normativa relajada y corrupta del sector, que desencadenó la crisis de 2001. Los bancos estatales eran controlados por el partido que gobernaba, con lo que acabaron acumulando pérdidas atribuidas a “impuestos” de 19.000 millones de dólares estadounidenses. Se concedieron fichas bancarias a través de las cuales empresarios de dudosa reputación se apropiaron de cerca de 11.000 millones de dólares estadounidenses. La BRSA calcula que, desde 2001, el coste total del saneamiento del sector de la banca ha ascendido a algo más de 47.000 millones de dólares estadounidenses, lo que equivale al 32% del PIB. Esta cifra no incluye los 6.000 millones de dólares que desaparecieron literalmente de Imarbank cuando miembros de la poderosa familia de los Uzan, propietarios del mismo antes de que el Estado lo interviniera en 2003, huyeron para evitar ser detenidos. La BRSA fue blanco de las críticas del parlamento por no haber detectado el supuesto fraude bancario, a pesar de que un representante de la misma formara parte de su consejo y de que sus inspectores realizaran controles periódicos.

La entrada de inversión extranjera directa (IED) es insignificante (representa un valor inferior al 1% del PIB anual y el saldo total representa menos del 10% del PIB). Este nivel sumamente bajo entorpece la modernización de la economía y dificulta el acceso a los mercados de exportación, y, por lo tanto, frena el potencial económico pleno de Turquía. Se han producido avances significativos para mejorar el marco legal y simplificar los procedimientos administrativos, como por ejemplo la creación de una agencia especial para el fomento de las inversiones. No obstante, los principales obstáculos a la IED son la corrupción, la inestabilidad macroeconómica y la ausencia de un Estado de derecho.

Méjico podría servir de ejemplo del potencial de Turquía para atraer IED. Turquía es comparable con Méjico no solo por el tamaño de su población, su nivel de desarrollo económico y algunos indicadores sociales, sino también porque Méjico, al igual que Turquía, ha ratificado una Unión Aduanera con la UE, forma parte del Acuerdo de Libre Comercio (NAFTA) firmado con EEUU y Canadá. Las agencias de calificación internacionales han premiado la estabilidad macroeconómica de Méjico con la

calificación de apto para la inversión, una de las claves para atraer IED y *status* que Turquía acabaría adquiriendo como país de la UE (véase la Tabla 11).

Tabla 11. IED en Turquía, Méjico y España, 1991-96 y 1997-2002 (en miles de millones US\$)

	1992-97 (media anual)	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Turquía	0,75	0,94	0,78	0,98	3,2	1,0	0,57
Méjico	9,6	12,3	13,2	16,5	26,7	14,7	10,7
España	8,6	11,8	15,7	37,5	28,0	35,9	25,6

Fuente: *World Investment Report 2004*, UNCTAD.

La Unión Aduanera que ratificó Turquía con la UE en 1996 para productos industriales y productos agrícolas transformados supone el progreso más trascendental de la economía turca desde que las medidas liberalizadoras adoptadas en la década de 1980 dieran lugar a una economía orientada hacia el exterior, lo que ha redundado en unos resultados positivos para ambas partes. La cuota de las exportaciones totales de la UE con destino a Turquía fue del 2,3% en 1995 y del 2,7% en 1999 (últimos datos disponibles). En cuanto a las importaciones, la cuota fue del 1,7% en 1995 y del 1,9% en 1999. En 1999, Turquía era el séptimo destino de exportación más importante de la UE (en 1990 era el noveno) y el decimotercer exportador a la UE (en 1990 era el decimoséptimo). Turquía está próxima a completar su adaptación al Arancel Aduanero Común, aunque todavía dista mucho de cumplir con los acuerdos de aranceles preferentes y debe realizar los progresos que siguen siendo necesarios para que su legislación aduanera se adecúe al acervo.

Todavía no se ha alcanzado un nivel aceptable de estabilidad y previsibilidad macroeconómica, aunque en el contexto turco la reducción de la inflación media al 25% en 2003, junto con la reducción de los tipos de interés al 26% (en 2002 eran del 70%), suponen un gran logro. La economía sigue siendo muy vulnerable a los choques externos. En opinión de algunos analistas, el calado real del lío fiscal de Turquía queda oculto tras el saldo presupuestario primario, patrón del que se sirve el FMI para analizar los riesgos financieros¹⁹. Este saldo presupuestario primario excluye los gastos por pago de intereses (que en Turquía ascendían al 60% de los gastos del Estado). Se prevé que el superávit fiscal primario del sector público alcance el 6,5% en 2004, en aumento desde que en el año 2000 se registrara un 3%. Sin embargo, el tamaño del saldo primario tiene un efecto limitado en la acumulación de deuda del sector público si el balance global, incluidos los intereses, sigue siendo deficitario. Un indicador mucho más preciso del riesgo fiscal de Turquía es la necesidad de endeudamiento del sector público (NESP), que refleja todas las transacciones fiscales del sector público. A pesar del robusto crecimiento económico del país (10% en 2004), la NESP se aproxima a un 10% del PIB. En un país en el que es posible jubilarse a la edad de 46 años, no sorprende que el sistema de seguridad social arroje porcentajes deficitarios del orden de un 4,5% del PIB. La gran NESP endémica de Turquía, junto con la realización de un importante pasivo contingente público, ha acercado la deuda bruta total del sector público al 100% del PIB. La deuda neta del sector público ha descendido del 94% del PIB registrado en 2001 a una previsión del FMI de un 70% para finales de este año. Si no fuera por los sucesivos préstamos del FMI (el programa actual del Fondo es el número 18 del país), Turquía se vería obligada a dejar de pagar parte de su deuda pública.

¹⁹ Véase “Doubts and Dangers Cast Shadow over Turkey’s Economic Upturn” por Jephraim Gundzik, *Financial Times*, 20/IX/2004.

El largo camino que tiene que recorrer Turquía para alcanzar el nivel macroeconómico de la UE y cumplir con los requisitos para poder adoptar el euro se muestran en la Tabla 12. Sea como fuere, cumplir con los criterios para adoptar el euro no es una condición para ingresar en la UE. Por ejemplo, cuando España se incorporó a la UE en 1986 distaba mucho de cumplirlos (la inflación en ese mismo año fue del 11% y el déficit presupuestario del 5,5% del PIB), si bien es cierto que dichos criterios no existían por aquel entonces. El reto ahora es lograr un crecimiento estable y evitar el populismo del pasado, que resultó en décadas perdidas.

Tabla 12. Cumplimiento de los criterios para la utilización del euro en Turquía

	2003
(a) Inflación (% aumento)	
Referencia (1)	1,2
Límite máximo (2)	2,7
Turquía	25,3
Diferencial	22,6 puntos
(b) Tipos de interés (%)	
Referencia (3)	3,9
Límite máximo (4)	5,9
Turquía	44,8
Diferencial	38,9 puntos
(c) Déficit general del gobierno	
Límite máximo (5)	3,0
Turquía	8,8
Diferencial	5,3 puntos
(d) Deuda pública	
Límite máximo (6)	60,0
Turquía	95,0
Diferencial	35 puntos

(1) IPC medio de los 12 meses de los tres países de la UE con la inflación más baja.

(2) IPC medio de los 12 meses de los tres países de la UE con la inflación más baja, más 1,5 puntos.

(3) Media de los tipos de interés a largo plazo de los tres países de la UE con la inflación más baja.

(4) Media de los tipos de interés a largo plazo de los tres países de la UE con la inflación más baja más 2 puntos.

(5) 3% del PIB.

(6) 60% del PIB.

Fuente: Eurostat.

El coste de la adhesión de Turquía

Resulta imposible predecir con precisión cuánto le costaría Turquía a los presupuestos de la UE, puesto que la UE evoluciona constantemente. Solo se podrá evaluar el impacto presupuestario total cuando se hayan definido los parámetros de las negociaciones financieras con Turquía en el contexto de las perspectivas financieras a partir de 2014. El carácter y el importe de las transferencias destinadas a Turquía dependerán de factores cambiantes, como lo son las políticas de la UE y cualquier acuerdo especial que se firme con Turquía durante el transcurso de dichas negociaciones, así como las disposiciones presupuestarias vigentes, especialmente en lo referente al límite presupuestario general. Sin embargo, sí es posible realizar cálculos si Turquía accediera con las normas actuales.

Actualmente, si Turquía fuese un Estado miembro podría contar con la asignación de fondos estructurales limitados a un 4% de su PIB, tal como se decidió en el Consejo Europeo de Berlín. Puesto que la media del PIB de Turquía en los últimos años se ha aproximado a los 200.000 millones de euros, esta cifra implica que la asignación de

fondos sería del orden de los 8.000 millones de euros anuales²⁰.

Todas las regiones de Turquía presentan un PIB per cápita inferior al 75% de la media de la UE, el umbral para la obtención de los fondos estructurales (el de Van es el 8%), y el país podría optar también a las ayudas del Fondo de Cohesión. Existe una división pronunciada entre el Este y el Oeste del país, ya que los principales centros de actividad económica están ubicados en la parte occidental de Turquía. Esta parte occidental goza de intercambios comerciales con el resto del mundo, se beneficia del turismo y de un nivel más alto de inversiones, así como una mejor inversión en infraestructuras. Aproximadamente el sesenta y tres por ciento de la población turca habita en zonas rurales, que aportan el 78% del PIB nacional, con un PIB per cápita del 23%, superior a la media nacional. Varias regiones de estados miembros, incluida España, que actualmente reciben fondos estructurales perderán su derecho a ellos según las normas actuales.

Ampliar el PAC actual a Turquía (con pagos por hectárea basados en los rendimientos actuales) costaría aproximadamente 9.000 millones de euros. Por tanto, los ingresos totales que recibiría una hipotética Turquía miembro de la UE serían algo inferiores a los 20.000 millones de euros (Turquía recibiría también fondos procedentes de otros programas). Asimismo, Turquía debería contribuir, como lo hacen otros Estados miembros, a los presupuestos de la UE. Con un porcentaje de contribución actual cercano al 1% del PIB (el límite para el presupuesto de la UE es del 1,25% del PIB, aunque la UE tiene actualmente un gasto inferior, algo más de un 1% del PIB), la cifra se traduciría en cerca de 2.000 millones de euros anuales, que conllevarían un beneficio financiero neto de cerca de 18.000 millones de euros anuales. Esta cantidad representa el límite superior.

Suponiendo que Turquía se adhiere en 2015, una diferencia con respecto a los cálculos previos es que en este caso no tiene sentido realizar los cálculos con los euros actuales, ya que tanto la economía de la UE como la turca probablemente experimentarán un crecimiento en la próxima década. Según las perspectivas de crecimiento que se presentan más abajo, Turquía crecerá en la próxima década a un ritmo más rápido que el de la UE, por lo que el PIB turco podría ascender al 4% del PIB de la UE-28 (actualmente asciende tan solo a aproximadamente un 2%) para mediados de la próxima década. De ello se puede derivar que el coste de ampliar los fondos estructurales actuales a Turquía costarían como mucho el 0,16% del PIB de la UE-28.

Los cálculos relativos a la agricultura son potencialmente más complejos, ya que habría que suponer cuál sería la estructura productiva de la agricultura turca dentro de una década y calcular cómo cambiaría en el caso de que Turquía participase en la Política Agraria Común (PAC). Efectivamente, se trataría de una operación excesivamente compleja puesto que habría que tener en cuenta la matriz input-output (por ejemplo, algunas mercancías como el maíz se consideran como input en la producción de otras como la carne). Sin embargo, esto no es necesario, ya que un enfoque indirecto basado en las ayudas a la producción de este sector puede producir mejores resultados.

El punto de partida es que los agricultores turcos podrán obtener de la PAC como máximo un 20% de su valor añadido, por la sencilla razón de que esta es la cantidad que obtienen actualmente los agricultores de la UE-15: los costes actuales de la PAC

²⁰ Estos cálculos y la tabla correspondiente se han obtenido de *The European Transformation of Modern Turkey* de Kemal Derviş, Michael Emerson, Daniel Gros y Sinan Ülgen (Centre for European Policy Studies, Bruselas, y Economics and Foreign Policy Forum, Estambul, septiembre de 2004).

ascienden a un 0,5% del PIB y el valor añadido producido por la agricultura es de aproximadamente un 2,5% del PIB de la UE-15.

Actualmente, la agricultura genera un 12% del PIB en Turquía, pero si tenemos en cuenta que este porcentaje ha venido descendiendo constantemente durante la última década, podríamos suponer razonablemente que dentro de una década la agricultura ascenderá, como máximo, a un 10% del PIB turco. Sobre esta base, se puede hacer un cálculo rápido del coste potencial máximo que conllevaría la ampliación del nivel de ayuda de la PAC a Turquía. Suponiendo, como antes, que la economía turca supone un 4% del PIB de la UE (y que un 10% de dicha cifra corresponde a agricultura) el coste de ofrecer un “nivel de ayuda equivalente” a la agricultura turca sería de un 0,08% del PIB de la UE-15. De nuevo, se trata de un límite máximo.

El coste bruto (fondos estructurales más PAC) conjunto podría por tanto ascender a un 0,26% del PIB de la UE-28. Con respecto a los ingresos brutos, debería fijarse la contribución de Turquía a los presupuestos de la UE. Actualmente, y es poco probable que esto cambie a corto plazo, todos los Estados miembros contribuyen con el mismo porcentaje, o, mejor aún, con el mismo porcentaje de PIB, a los presupuestos de la UE. El porcentaje de contribución es igual a la proporción del presupuesto de la UE en PIB total. Si suponemos que el presupuesto de la UE seguirá estando limitado a un 1%-1,2% del PIB, Turquía deberá contribuir a los presupuestos de la UE con aproximadamente un 1,2% de su propio PIB. Según estos supuestos (un PIB turco de aproximadamente un 4% del de la UE-15), la cifra rondaría un 0,048% del PIB de la UE-15.

El límite del coste neto rondaría, por tanto, un 0,20% del PIB de la UE (que equivale a cerca de 20.000 millones de euros, dado el PIB actual de la UE de aproximadamente 10.000 millardos de euros, cifra que coincide prácticamente con los costes del presupuesto de la UE para la ampliación de este año). En la Tabla 13 se resumen las principales cifras.

Tabla 13. Coste presupuestario máximo, como miembro de pleno derecho

	Turquía en la UE actual (euros actuales)	Turquía 2015 en una UE ampliada (como % del PIB de la UE)
Fondos estructurales	8 millones de euros	0,6
Ingresos por PAC	9 millones de euros	0,08
Ingresos totales (incluidos otros)	20 millones de euros	0,25
Contribuciones al presupuesto de la UE	2 millones de euros	0,05
Ingresos máximos para Turquía (Máx)	Aproximadamente 0,18% del PIB de la UE)	0,20

Fuente: *The European Transformation of Modern Turkey*, de Kemal Derviş, Michael Emerson, Daniel Gros y Sinan Ülgen (Centre for European Policy Studies, Bruselas, y Economics and Foreign Policy Forum, Estambul, septiembre de 2004).

El impacto real que supondría la adhesión de Turquía en la economía de la UE sería relativamente pequeño, debido al tamaño modesto de la economía turca y al grado de integración económica existente (en 1996 Turquía formó una Unión Aduanera con la UE para productos industriales y productos agrícolas transformados). Es probable que los efectos sean asimétricos: reducidos para el conjunto de la UE-25 y mucho mayores para Turquía.

El intercambio comercial de mercancías con la UE-25 ascendió en 2003 a más de la mitad del comercio total turco: un 58% de sus exportaciones tuvieron como destino la UE-25 y un 52% de sus importaciones procedieron de esta misma zona. Sin embargo, el papel de Turquía en las importaciones y exportaciones de la UE sigue siendo modesto; en 2003, cerca de un 2,5% de las importaciones de la UE de terceros países procedieron de Turquía y un 3% de las exportaciones de la UE a terceros países tuvieron como destino a Turquía.

Chipre: aun dividida, pero Turquía ya no es el obstáculo

Es improbable que las aspiraciones turcas de acceder a la UE se vean obstaculizadas por el resultado negativo de los referendos sobre la reunificación de la isla (invadida por tropas turcas en 1974) de abril de 2004. De hecho, Turquía se ha ganado la simpatía de la comunidad internacional al aprobar el plan de reunificación patrocinado por Naciones Unidas los turcochipriotas de la zona norte de la isla con un 65%, mientras que, en contraste, más del 75% de los grecochipriotas del sur lo rechazaron. En consecuencia, además de la enorme frustración de Naciones Unidas por una oportunidad histórica desperdiciada, solo la zona sur entró en la UE el 1 de mayo, dado que el plan de reunificación exigía la aprobación de las dos comunidades.

Turquía y los turcochipriotas, en un cambio radical de actitud, buscaron con ahinco un acuerdo para compartir el poder, mientras que los grecochipriotas se resistieron a cualquier cambio. Es más, Tassos Papadopoulos, presidente de la isla, afirmó en octubre que Chipre podría vetar la entrada de Turquía, que deberá ser aprobada por unanimidad. A cambio de su apoyo, declaró que su gobierno pedirá una reducción de los 36.000 soldados turcos que se encuentran en la parte norte de Chipre (ocupada por los turcos), el permiso para que los navíos chipriotas atraquen en los puertos turcos y el fin al veto turco de su petición de acceso a organismos internacionales como la OCDE y la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa. El gobierno greco-chipriota echó por tierra la propuesta de la Comisión Europea de octubre para acabar con el aislamiento económico de la parte norte de Chipre permitiendo que los turco-chipriotas comerciaran libremente con el resto del mundo. El “no” de los greco-chipriotas enfureció a la Comisión, cuya intención era integrar a la comunidad turca en la normalidad económica.

Entre 1570 y principios del siglo XX Chipre formó parte del Imperio Otomano (estableciéndose una minoría turcochipriota). Formalmente pasó a ser una colonia británica en 1925. Durante la época de dominio británico los grecochipriotas presionaron a favor de la unión con Grecia mientras que los turcochipriotas se inclinaban por la división de la isla. Chipre se independizó en 1960 tras acordar ambas comunidades una constitución, aunque el Reino Unido mantuvo la soberanía sobre dos bases militares. Sin embargo, las relaciones entre las dos comunidades se deterioraron, comenzando un período de violencia que culminó con el envío de una fuerza de paz por Naciones Unidas en 1964 en apoyo de las tropas británicas que custodiaban la “Línea Verde” (véase el mapa adjunto).

En julio de 1974 el presidente de Chipre Arzobispo Makarios, un grecochipriota, fue depuesto en un golpe de Estado apoyado por la junta militar griega. En respuesta, Turquía envió tropas a la isla, dividiéndola por la fuerza en dos zonas, norte y sur, con una línea divisoria que se extendía desde Morphou en el oeste, pasando por Nicosia y hasta Famagusta en el este.

Alrededor de 180.000 grecochipriotas se vieron obligados a huir del norte, haciendo lo mismo los turcochipriotas del sur. Las negociaciones para encontrar una solución diplomática fracasaron y, en febrero de 1975, los turcochipriotas anunciaron la

creación de su propio Estado, más tarde denominado República Turca del Norte de Chipre, sólo reconocido por Turquía.

El plan de Naciones Unidas, elaborado tras la incapacidad de las dos partes de llegar a un acuerdo, preveía una estructura federal para la isla. A los grecocipriotas se les hubiera permitido volver a la zona norte y recuperar parte de las propiedades perdidas. Sin embargo, produjeron descontento entre dicha comunidad las limitaciones a la recuperación de la propiedad y el hecho de que se les permitiría a muchos colonos turcos, emigrados a la isla tras 1974, permanecer. Asimismo, se permitiría la presencia de una reducida guarnición turca.



España y Turquía: un impulso a la dimensión mediterránea de la UE

En España, tanto el anterior gobierno del Partido Popular (1996-2004) como el actual del PSOE han estado entre los más firmes partidarios de la adhesión de Turquía a la UE, si bien este apoyo no responde a razones puramente altruistas. Una Unión con Turquía fortalecería la dimensión mediterránea de la UE, puesto que la entrada de los países de Europa Central y Oriental en 2004 ha fortalecido la influencia de Alemania y han colocado a España de nuevo en la periferia. No obstante, en España también existe una afinidad y un entendimiento con la causa turca, reforzada por las similitudes que ambos comparten. Turquía y España se encuentran cada una en un confín del Mediterráneo y han sido el punto de encuentro de distintas culturas y pueblos. Entre las similitudes, cabe destacar:

- Ambos países se encuentran en los confines del Mediterráneo, la periferia de Europa.
- Ambos disponen de un largo pasado islámico (entre 711 y la caída del Reino de Granada en 1492 todo el sur de España y algunas zonas del norte fueron gobernadas por musulmanes).
- Ambos han sido grandes imperios. En el caso de Turquía se trata del imperio otomano y en el de España las colonias en Latinoamérica.
- Ambos han basado gran parte de su economía (Turquía lo sigue haciendo) en la agricultura.
- En ambos se han producido unas migraciones masivas de las zonas rurales a las urbanas.
- Ambos han "exportado" cientos de miles de trabajadores a Europa (los turcos comenzaron a emigrar a Alemania simultáneamente a los españoles, en la década de 1960).
- Ambos países se han caracterizado por una política económica estatalizada previa a un periodo de apertura.
- EEUU estableció bases militares en ambos países durante los años de la Guerra Fría por razones geoestratégicas (en 1953 y 1952, respectivamente).

- Ambos accedieron también a la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) en 1961.
- Ambos tienen problemas con lo que podría denominarse sencillamente “contener los nacionalismos”. En el caso de Turquía son los kurdos y en el de España, los vascos y los catalanes.
 - Ambos países mantienen conflictos en torno a pequeños territorios que siguen siendo causa de malestar: Gibraltar en el caso de España y Chipre en el caso de Turquía.
 - Tanto España como Turquía cuentan con una “leyenda negra” que todavía hoy sigue afectando de forma injusta a la imagen que de ellos se tiene en el exterior.

El actual nivel de desarrollo de Turquía, en algunos aspectos como la mortalidad infantil, es similar al que tenía España en la década de 1970, si bien en algunos aspectos, como la circulación de periódicos, el gasto en I+D y la apertura de la economía, sorprende que Turquía se encuentre al mismo nivel o en un nivel no muy inferior al de España (véase el Anexo 3). En 2002, en Turquía leían un periódico 110 de cada 1.000 personas, comparado con 102 de España. La UNESCO define a un país culturalmente desarrollado cuando 100 de cada 1.000 personas leen un periódico. En base a esto, Turquía es ligeramente más culta que España. En lo que se refiere a I+D, Turquía gasta el 0,7% del PIB, frente al 1% de España (la media de la UE se sitúa en torno al 2%) y su economía es más abierta que la de España (las exportaciones y las importaciones representan dos tercios del PIB, y en el caso de España esta cifra es ligeramente superior al 60%).

La estructura de la economía turca es bastante similar a la española, excepto en el caso de la agricultura. En Turquía, la agricultura genera el 12% del PIB (en España el 4%) y supone cerca del 40% del empleo, mientras que la industria genera el 25% (27% en España) y el sector servicios el 62% (el 69% en España). El 40% del PIB de hace 30 años procedía de la agricultura, que suponía el 76% de las exportaciones (en la actualidad el 12%). El turismo tiene un potencial enorme, especialmente en lo que al litoral mediterráneo se refiere (¿una nueva Costa del Sol?), más aún cuando el país acceda a la UE (España fue el destino de 52,5 millones de turistas en 2003 y Turquía de 12,7 millones, siendo la población de Turquía un 50% superior a la de España). Al igual que España, Turquía tiene una gran producción agrícola, por lo que a muy largo plazo podría hacer mella en la posición que ocupa España como el segundo exportador de verduras del mundo, el primer exportador de cítricos y el principal productor de aceite de oliva. Turquía dispone de grandes reservas de agua y tiene un potencial enorme para la agricultura.

España se está convirtiendo cada vez más en el modelo económico de Turquía. Algunos responsables de planificación del gobierno turco empezaron a analizar pormenorizadamente el caso de España hace más de 20 años, convencidos de que si España podía poner orden en su inestabilidad macroeconómica y política, no había motivos para que Turquía no pudiera realizar unos progresos similares. El PIB *per capita* de España se ha incrementado más que el de ningún otro país de la UE como consecuencia de unas políticas económicas ortodoxas, de los beneficios de formar parte de la UE y de la gran afluencia de inversión extranjera directa que ha recibido. De no haberse integrado en Europa, la renta per capita de España sería de 11.436 dólares en 2000, frente a los 14.653 dólares registrados.²¹

España y Turquía tienen grandes posibilidades comerciales. Sin embargo, el volumen comercial actual no es muy elevado. Turquía es el duodécimo principal cliente de

²¹ Véase *Wachstumseffekte der Europäischen Integration* (Springer-Verlag, Vienna/New York, 2003).

España (lo que representa algo más del 1% del total de exportaciones de España) y Turquía es el vigesimocuarto proveedor de España (lo que representa en torno al 1% de las importaciones totales de España, véase la Tabla 14). Las principales exportaciones de España a Turquía son automóviles y otros vehículos, piezas de recambio y accesorios, mientras que Turquía exporta principalmente cemento y aparatos de televisión a España. Algunas empresas españolas han obtenido contratos considerables en Turquía. OHL va a mejorar el trazado de las vías férreas que unen Ankara con Estambul y Esmirna con Aliaga, Técnicas Reunidas fue adjudicataria de contratos con la *Turkish Petroleum Refinery Corporation* (Tüpras) para la isomerización y expansión de refinerías, y Babcock Wilcox suministra calderas a una central eléctrica.

Tabla 14. Relaciones económicas entre España y Turquía (en millones de €)

	2000	2001	2002	2003
Exportaciones a Turquía	2.117	1.135	1.453	1.736
Importaciones procedentes de Turquía	948	1.152	1.408	1.792
IED española en Turquía	25,8	25,8	51,0	15,3
IED turca en España	1,5	0,3	0,3	0,4

Fuente: Ministerio de Economía de España.

Conclusión: ¿accederá Turquía a la UE en 2015?

Turquía se encuentra en el epicentro de la división entre una Europa cada vez más estable y un Oriente Medio cada vez más peligroso. Nadie le rebate su decisiva relevancia geoestratégica, y mucho menos EEUU, que lleva años apremiando a la UE para que abra las puertas de su redil a Turquía. Pero esta relevancia carece del suficiente peso específico para que el proceso de adhesión de Turquía llegue a buen fin. De hecho, el apoyo manifestado públicamente por George W. Bush a Turquía en junio enojó a algunos líderes europeos. “América cree que como potencia europea, Turquía pertenece a la Unión Europea”. Este tipo de declaraciones son contraproducentes, teniendo en cuenta el actual pulso que mantienen EEUU y Europa en torno a Irak. El presidente francés Jacques Chirac, le dijo a Bush que se ocupara de sus propios asuntos. “Sería como si yo le dictara a EEUU la relación que debe mantener con México”, afirmó Chirac.

Para los puristas europeos, el hecho de que Turquía ingrese como miembro de pleno derecho representaría el debilitamiento de la UE, ya que consideran que la cultura del país es ajena al modelo europeo y no encaja en él. Frits Bolkestein, antiguo comisario del mercado único, afirmó que Europa se “islamizaría” a causa de los cambios demográficos y la migración. A lo que añadió que si esto ocurriera, “la liberación de Viena (de los turcos) de 1683 habría sido en vano”. Aunque se trate de un argumento simplista; no debe permitirse que estos prejuicios obsoletos salten a la primera plana. En estos días, la Europa cada vez más multicultural tiene que ver más con la política y la economía que con la geografía. Se trata de una unión de Estados democráticos, cuyos miembros comparten normas comunes de decencia política y competencia económica. En este sentido, la integración representa la culminación lógica del proceso de modernización iniciado por Atatürk hace ya más de 80 años.

Los gobiernos de España, Alemania, Francia (dividida), Italia, Portugal, Finlandia, Países Bajos y Grecia, cuyas relaciones tradicionalmente hostiles con Turquía han

mejorado considerablemente, apoyan abiertamente el acceso de Turquía a la UE, mientras que otros –en Escandinavia, Austria y algunos de los 10 nuevos Estados que se acaban de incorporar– han expresado sus reservas basándose en la religión, los costes económicos y los derechos humanos. Francia es el país de la UE que presenta una mayor hostilidad con respecto a la ampliación; sus encuestas de opinión reflejan que un 60% de la población se opone sistemáticamente a la adhesión de Turquía. El primer ministro francés Jean-Pierre Raffarin se preguntaba en septiembre si Europa realmente quería que “el río del Islam se asentara sobre el lecho del laicismo”. El presidente Jacques Chirac, a favor de la entrada de Turquía en la UE, ha prometido celebrar un referéndum sobre la entrada de Turquía (como se hiciera en 1972 con ocasión de la adhesión de Reino Unido a la UE). No obstante, esta postura no responde a otra cosa que a un intento de calmar los ánimos del electorado, lo que ha causado un profundo malestar en el gobierno turco.

Una nueva ampliación de la UE permitiría a la Unión convertirse en una potencia en materia de política exterior global, ámbito en el que la UE es capaz de ejercer una autoridad real si se lo propone. La UE ocupa un lugar destacado en el índice de ‘*soft power*’ elaborado por Joe Nye, por lo atractivo de su cultura, valores e instituciones. El mejor ejemplo de ello es el tremendo progreso que ha realizado la Europa Central y Oriental en los últimos 15 años desde el colapso del comunismo. Lo mismo ocurre con Turquía, donde la UE ejerce una influencia considerable. Pero la UE perderá esta influencia y Turquía su impulso reformista si el Consejo Europeo elude tomar una decisión en diciembre. Ha llegado el momento de la verdad.

Anexo 1

Cronología de los principales hitos en las relaciones de Turquía con la Unión Europea.

18 de febrero de 1952

Turquía se convierte en miembro de pleno derecho de la OTAN.

20 de septiembre de 1959

Turquía solicita ser miembro asociado de la Comunidad Económica Europea (CEE).

27 de mayo de 1960

El ejército lleva a cabo un golpe de Estado y permanece en el poder hasta octubre de 1961. Redacta una nueva constitución y establece un mecanismo para intervenir en política, el Consejo de Seguridad Nacional.

12 de septiembre de 1963

Turquía se convierte en miembro asociado a la CEE.

22 de julio de 1970

Turquía ratifica un acuerdo en el que se prevé su eventual ingreso de pleno derecho en el bloque.

12 de marzo de 1971

El ejército lanza un ultimátum al gobierno del Primer Ministro Demirel. El 27 de abril de 1971, se declara la ley marcial en 11 provincias; se disuelven varios partidos políticos religiosos y de izquierdas. Se crean los tribunales de seguridad del Estado, fuertemente controlados por el ejército. La influencia directa del ejército duró hasta las elecciones de octubre de 1973.

20 de julio de 1974

Turquía invade Chipre por mar y por aire tras el fracaso de los esfuerzos diplomáticos para resolver el conflicto entre turcos y grecochipriotas. Tras hacerse con el control del 40% de la isla, Turquía declara unilateralmente el alto el fuego.

13 de febrero de 1975

Los turcochipriotas establecen su propio Estado en la isla. En ese mismo año, Turquía asume el control de la mayoría de las instalaciones norteamericanas del territorio, con la excepción de la base militar conjunta de Incirlik, que reserva exclusivamente para "destacamentos de la OTAN".

1978-79

La CE sugiere que Turquía solicite su ingreso junto con el de Grecia. Ankara rechaza la sugerencia.

12 de septiembre de 1980

Tras meses de luchas callejeras entre las facciones rivales de izquierdas y de derechas, un nuevo golpe de Estado del ejército derroca al gobierno turco. El gobierno militar perdura hasta noviembre de 1983. Las relaciones con la CE se quedan prácticamente paralizadas.

1983

Chipre del Norte declara su territorio como la República Turca de Chipre del Norte. Este Estado es reconocido únicamente por la Turquía continental. Se celebran elecciones al parlamento en Turquía y finaliza el gobierno militar. Las relaciones con la CE comienzan a normalizarse.

Mayo de 1984

El Consejo de Europa acepta la participación de parlamentarios turcos.

26 de enero de 1987

Turquía reconoce el derecho de sus ciudadanos a elevar quejas ante la Comisión Europea de Derechos Humanos.

14 de abril de 1987

Turquía solicita ser miembro de pleno derecho de la CE.

18 de diciembre de 1989

La Comisión Europea refrenda el derecho de Turquía a ser miembro de pleno derecho, pero retrasa la consideración de su petición.

1 de enero de 1996

Entra en vigor una Unión Aduanera entre la recién nombrada Unión Europea (UE) y Turquía para productos industriales y productos agrícolas transformados.

13 de diciembre de 1997

En la cumbre de Luxemburgo, los líderes de la UE declinan conceder a Turquía el *status* de país candidato. Ankara reacciona con irritación, paralizando las relaciones y los contactos.

2 de junio de 1999

Abdullah Ocalan, fundador del Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK), que organizó una violenta campaña de 15 años a favor de la independencia de los cerca de 14 millones de kurdos que residen en Turquía, es declarado traidor y separatista por Turquía y condenado a pena de muerte (no llevada a cabo).

10 de diciembre de 1999

La cumbre de la UE en Helsinki reconoce a Turquía como “Estado candidato llamado a unirse a la Unión basándose en los mismos criterios aplicados a los demás Estados candidatos”.

Abril de 2000

Se modifica la composición de los Tribunales de Seguridad del Estado para excluir de ellos a los militares.

Marzo de 2001

La UE aprueba el documento Asociación para la Adhesión, en el que se exponen las reformas políticas, económicas y legislativas que tiene que emprender Turquía para cumplir con los criterios para la adhesión. Chipre está incluido como parte de los “criterios políticos y de diálogo político”.

19 de marzo de 2001

El gobierno turco publica el Programa Nacional para la Adopción del Acervo, en el que se incluye una explicación detallada de las reformas destinadas a cumplir con los criterios de la adhesión.

3 de octubre de 2001

La Gran Asamblea Nacional Turca aprueba 34 modificaciones de la Constitución, la revisión más ambiciosa desde que entrara en vigor en 1982, con la finalidad de cumplir con los criterios políticos establecidos en Copenhague.

3 de agosto de 2002

El parlamento turco aprueba amplias reformas, entre las que se incluye la abolición de la pena de muerte y el relajamiento de las restricciones a la utilización del idioma kurdo, para cumplir con algunos de los criterios de la UE en materia de derechos humanos.

3 de noviembre de 2002

El conservador Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP), de carácter islámico, gana las elecciones generales, en parte debido a sus promesas de impulsar el debilitado proceso de adhesión de Turquía.

30 de noviembre de 2002

Se levanta el estado de emergencia en el resto de las provincias del sudeste.

11 de diciembre de 2002

El parlamento turco aprueba un paquete de reformas constitucionales mediante las que se dificulta la ilegalización de partidos y se facilita el procesamiento de los torturadores.

12 de diciembre de 2002

La cumbre de la UE en Copenhague decide aceptar a Chipre en mayo de 2004, a pesar de la fragilidad de las negociaciones para reunificar la isla. Propone una revisión para diciembre de 2004 de los progresos realizados por Turquía en el cumplimiento de los criterios políticos de Copenhague para la adhesión a la UE, y, si los resultados son satisfactorios, abrir negociaciones formales “sin más dilación”.

Abril de 2003

El Consejo de la UE aprueba la revisión de la Asociación para la Adhesión, en la que se especifican las restantes áreas en las que se tienen que emprender reformas. En julio, el gobierno turco publica una revisión del Programa Nacional para la Adopción del Acervo.

Julio de 2003

El séptimo paquete de reformas reduce la influencia de las fuerzas armadas mediante el poderoso Consejo de Seguridad Nacional. El Consejo pasa a ser un organismo asesor.

5 de noviembre de 2003

La Comisión Europea publica su sexto informe periódico sobre los progresos de Turquía hacia la adhesión. En él se afirma que el gobierno “ha demostrado una gran determinación en acelerar el ritmo de las reformas” pero que “en la práctica, la ejecución de las reformas es irregular”. El informe llama la atención sobre el hecho de que las esperanzas que tiene Turquía de abrir negociaciones formales de adhesión con la Unión Europea podrían encontrarse con un “serio obstáculo” de no alcanzarse un acuerdo en torno a la dividida isla de Chipre para mayo de 2004 (momento de la adhesión de Chipre a la UE).

15 de enero de 2004

Romano Prodi es el primer Presidente de la Comisión Europea que visita Turquía desde 1963.

31 de marzo de 2004

Las negociaciones en torno al plan de la ONU para la unificación de Chipre no logran obtener el refrendo de los líderes griegos de la isla. Sin embargo, la ONU decide seguir adelante y someter su plan a referéndum en ambas partes de Chipre el 24 de abril, antes que la isla ingrese en la UE el 1 de mayo.

24 de abril de 2004

La zona grecochipriota de Chipre accede a la UE, pero no la turca, al haber votado más del 75% de los grecochipriotas en contra del plan de reunificación de la isla de las Naciones Unidas. Los turcochipriotas, por el contrario, aprobaron el plan. Ambas partes debían aceptar el plan para que el conjunto de la isla entrara a formar parte de la UE.

6 de septiembre de 2004

Una Comisión Independiente de Europeos que previamente habían desempeñado altos cargos en la administración pública, entre los que figuran Marcelino Oreja, antiguo ministro de asuntos exteriores de España y comisario europeo, pidió a la UE que tratara el caso de Turquía con “respeto, imparcialidad y consideración”.

13 de septiembre de 2004

A poco menos de un mes de la publicación del informe histórico de la Comisión Europea sobre los progresos realizados por Turquía en el cumplimiento de los criterios para comenzar las negociaciones de acceso, Bruselas alertó a Ankara de que si no eliminaba las propuestas que había remitido a su parlamento para criminalizar el adulterio no alcanzaría los criterios mínimos exigidos para los miembros candidatos. El primer ministro turco Recep Tayyip Erdogan acusó a la UE de interferir en los asuntos internos del país, aunque retiró las propuestas.

26 de septiembre de 2004

El parlamento turco celebró una sesión de urgencia y aprobó reformas del código penal para incluir penas más duras por los casos de tortura y de ‘asesinato por honor’.

6 de octubre de 2004

La Comisión Europea publica un informe en el que se recomienda que el Consejo Europeo abra las negociaciones de acceso en su reunión de diciembre, aunque bajo determinadas condiciones.

Anexo 2

Tabla 15. Tendencias demográficas: Turquía, España y los países adherentes y candidatos a la UE

	Población (millones)			Tasa anual de crecimiento demográfico		Población menor de 15 años (% del total)		Tasa de fertilidad por mujer	
	1975	2001	2015	1975-2001	2002-2015	2001	2015	1970-75	2000-2005
España	35,6	41,0	41,2	0,5	0,1	14,3	13,2	2,9	1,2
Chipre	0,6	0,8	0,9	1,0	0,6	22,1	18,9	2,5	1,9
Eslovenia	1,7	2,0	1,9	0,5	-0,2	15,0	12,1	2,2	1,1
República Checa	10,0	10,2	10,1	0,1	-0,1	15,7	13,2	2,2	1,2
Malta	0,3	0,4	0,4	1,0	0,4	19,4	17,0	2,1	1,8
Polonia	34,0	38,6	38,2	0,5	-0,1	17,9	14,6	2,3	1,3
Hungría	10,5	9,9	9,3	-0,2	-0,5	16,4	13,3	2,1	1,2
Eslovaquia	4,7	5,4	5,4	0,5	0,1	18,4	15,4	2,5	1,3
Estonia	1,4	1,3	1,2	-0,2	-1,1	16,7	14,2	2,2	1,2
Lituania	3,3	3,5	3,2	0,2	-0,6	19,0	16,0	2,3	1,3
Letonia	2,5	2,3	2,1	-0,2	-0,9	16,5	13,0	2,0	1,1
Bulgaria	41,0	70,3	82,1	2,0	1,2	30,7	25,0	5,2	2,4

Fuente: Informe sobre desarrollo humano 2004 de Naciones Unidas.

Tabla 16. Supervivencia: España y Turquía

	Esperanza de vida al nacer (años)		Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	
	1970-1975	2000-2005	1970	2002
España	72,9	79,3	27	4
Turquía	57,9	70,5	150	36

Fuente: Informe sobre desarrollo humano 2004 de Naciones Unidas.

Tabla 17. Difusión y creación de tecnología: Turquía, España y los países adherentes y candidatos a la UE

	Líneas telefónicas (por 1.000 habitantes)		Abonados a teléfonos móviles (por 1.000 habitantes)		Usuarios de internet (por 1.000 habitantes)		Ingresos en concepto de <i>royalties</i> y derechos de licencia (US\$ por habitante) 2001	Gastos en I+D (% del PIB) 1996-2000
	1990	2002	1990	2002	1990	2002		
España	316	506	1	824	0,1	156,3	9,0	1,0
Chipre	419	688	5	584	0,6	293,7	3,2	0,3
Eslovenia	211	506	0	835	0	375,8	3,8	1,6
República Checa	158	362	0	849	0	256,3	4,4	1,3
Malta	360	523	0	699	0	303,0	3,2	–
Polonia	86	295	0	363	0	230,0	0,9	0,7
Hungría	96	361	–	676	0	157,6	35,3	0,9
Eslovaquia	135	268	0	544	0	160,4	–	0,6
Estonia	204	351	0	650	0,6	327,7	3,7	0,7
Lituania	212	270	0	475	0	144,4	0,1	0,6
Letonia	234	301	0	394	0	133,1	1,5	0,4
Bulgaria	121	281	1	347	0	72,8	0,0	0,6

Fuente: Informe sobre desarrollo humano 2004 de Naciones Unidas.

Tabla 18. La estructura del comercio: Turquía, España y los países adherentes y candidatos a la UE

	Importaciones de bienes y servicios (% del PIB)		Exportaciones de bienes y servicios (% del PIB)		Exportaciones de productos primarios (% de exportaciones de mercancías)		Exportaciones de manufacturados (% de exportaciones de mercancías)		Exportaciones de productos de alta tecnología (% exportaciones de manufacturados)	
	1990	2002	1990	2002	1990	2002	1990	2002	1990	2002
España	20	30	16	28	24	211	75	78	6	7
Chipre	57	–	52	–	45	45	55	55	6	3
Eslovenia	–	56	–	58	–	10	–	90	–	5
República Checa	43	67	45	65	–	10	–	89	–	14
Malta	99	89	85	88	4	41	96	961	44	621
Polonia	22	31	29	28	36	18	59	82	0	3
Hungría	29	67	31	64	35	11	63	86	0	25
Eslovaquia	36	80	27	73	–	15	–	72	–	3
Estonia	–	94	–	91	–	28	–	581	–	12
Lituania	61	60	52	54	–	41	–	59	–	51
Letonia	49	56	48	45	–	40	–	59	–	3
Bulgaria	18	30	13	30	32	15	68	84	1	2

(1) 2001.

Fuente: Informe sobre desarrollo humano 2004 de Naciones Unidas.

Bibliografía

- Barchard, David (2000), *Building a Partnership: Turkey and the European Union*, TESEV Foundation, Estambul.
- Brewin, Christopher (2002), *Turkey and Europe after the Nice Summit*, TESEV Foundation, Estambul.
- Chislett, William (1999), *Turkey: A Market for the 21st Century*, Euromoney Publications, Londres.
- Chislett, William (2000), *Turkey: A European Perspective*, Euromoney Publications, Londres.
- Derviş, Kemal, Michael Emerson, Daniel Gros y Sinan Ülgen (2004), *The European Transformation of Modern Turkey*, Centre for European Policy Studies (CEPS) y Economics and Foreign Policy Forum (Estambul), septiembre.
- Comisión Europea (2003a), Informe periódico sobre los progresos de Turquía hacia la adhesión, 5 de noviembre.
- Comisión Europea (2003b), Documento de estrategia e informe de la Comisión sobre los progresos de Bulgaria, Rumania y Turquía en la vía de la adhesión (COM 2003 676 final, 5 de noviembre).
- Comisión Europea (2004a), *2004 Informe periódico sobre los progresos de Turquía hacia la adhesión*, 6 de octubre.
- Comisión Europea (2004b), *Issues Arising from Turkey's Membership Perspective*, 6 de octubre.
- Comisión Europea (2004c), *La Comisión recomienda iniciar las negociaciones con Turquía bajo determinadas condiciones*, 6 de octubre, comunicado de prensa.
- Grabbe, Heather (2004), *From Drift to Strategy: Why the EU Should Start Accession Talks with Turkey*, Centre for European Reform, julio.
- Hughes, Kirsty (2004), *Turkey and the European Union: Just Another Enlargement?*, Friends of Europe, junio.
- Independent Commission Report on Turkey (2004), *Turkey in Europe: More than a Promise?*, septiembre.
- Jenkins, Gareth (2001), *Context and Circumstance: The Turkish Military and Politics*, IISS Adelphi Paper nr. 337, Oxford University Press.
- Kinzer, Stephen (2001), *Crescent and Star: Turkey between Two Worlds*, Farrar Straus Giroux, Nueva York.
- Lewis, Bernard (2002), *The Emergence of Modern Turkey*, Oxford University Press, Oxford y Nueva York.
- Lewis, Bernard (2003), *The Crisis of Islam: Holy War and Unholy Terror*, The Modern Library, Nueva York.
- Mango, Andrew (1999), *Atatürk*, John Murray, Londres.
- Mango, Andrew (2004), *The Turks Today*, John Murray, Londres.
- Müftüler, Meltem (2002), *Enlarging the European Union: Where does Turkey stand?*, TESEV Foundation, Estambul.
- OCDE, *2004 Economic Survey*.
- Pettifer, James (1997), *The Turkish Labyrinth: Atatürk and the New Islam*, Penguin, Londres.
- Pope, Hugh y Pope, Nicole (1997), *Turkey Unveiled: Atatürk and After*, John Murray, Londres.
- Shankland, David (1999), *Islam and Society in Turkey*, Eothen Press, Londres.
- Shankland, David (2003), *The Alevi in Turkish Society*, RoutledgeCurzon, Londres.
- Stone, Norman (2000), "Talking Turkey", *The National Interest*, Fall.
- The Economist (2000), "Atatürk's Long Shadow", 10 de junio.
- White, Jenny (2002), *Islamist Mobilization in Turkey: A Study in Vernacular Politics*. University of Washington Press, Seattle y Londres.